

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018 y 2017
y por los años terminados en esas fechas

(Con el Informe de los Auditores Independientes)

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

CONTENIDO

Informe de los Auditores Independientes

Estados de Situación Financiera

Estados de Resultados Integrales

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes

Estados de Flujos de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

\$: Cifras expresadas en pesos chilenos

M\$: Cifras expresadas en miles de pesos chilenos

MM\$: Cifras expresadas en millones de pesos chilenos

UF : Cifras expresadas en unidades de fomento

US\$: Cifras expresadas en dólares estadounidenses



Informe de los Auditores Externos referido a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2018

Razón social auditores Externos : KPMG AUDITORES CONSULTORES LIMITADA
RUT Auditores Externos : 89.907.300-2

Señores Partícipes de
Fondo Mutuo Scotia Global Retail:

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Fondo Mutuo Scotia Global Retail, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por los estados financieros

Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera. Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero sin el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración del Fondo, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.



Opinión

En nuestra opinión, los mencionados estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Fondo Mutuo Scotia Global Retail al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera.

Nombre de la persona autorizada que firma

: Ernesto Guzmán V.

RUT de la persona autorizada que firma

: 11.866.889-8

Santiago, 25 de febrero de 2019

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Estados de Situación Financiera
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Activos	Notas	2018 M\$	2017 M\$
Efectivo y efectivo equivalente	6	189.373	185.624
Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7(a)	4.828.156	6.359.526
Activos financieros a costo amortizado	8	-	-
Cuentas por cobrar a intermediarios	9	-	-
Otras cuentas por cobrar	10	7.075	3.535
Otros activos	11	-	-
Total activos		<u>5.024.604</u>	<u>6.548.685</u>
Pasivos			
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	12	13.225	-
Cuentas por pagar a intermediarios	13	-	-
Rescates por pagar	14	35.469	4.194
Remuneración Sociedad Administradora	15(a)	2.659	2.643
Otros documentos y cuentas por pagar	16	-	-
Otros pasivos	17	-	-
Total pasivos/(excluido el activo neto atribuible a partícipes)		<u>51.353</u>	<u>6.837</u>
Activo neto atribuible a los partícipes		<u>4.973.251</u>	<u>6.541.848</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Estados de Resultados Integrales
por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

	Notas	2018 M\$	2017 M\$
Ingresos de la operación:			
Intereses y reajustes	18		-
Ingresos por dividendos		108.109	123.486
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		16.663	(4.108)
Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	7(b)	(653.903)	715.733
Resultado en venta de instrumentos financieros	7(b)	4.677	(608)
Otros		388	(3.628)
Total ingresos netos de la operación		<u>(524.066)</u>	<u>830.875</u>
Gastos:			
Comisión de administración	15(a)	<u>(289.869)</u>	<u>(310.942)</u>
Total gastos de operación		<u>(289.869)</u>	<u>(310.942)</u>
Utilidad de la operación antes de impuesto		(813.935)	519.933
Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior		<u>(11.797)</u>	<u>(12.313)</u>
Utilidad de la operación después de impuesto		<u>(825.732)</u>	<u>507.620</u>
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(825.732)	507.620
Distribución de beneficios	20	<u>-</u>	<u>-</u>
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originado por actividades de la operación después de distribución de beneficios		<u>(825.732)</u>	<u>507.620</u>

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes
por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Año 2018	Notas	Serie A M\$	Serie B M\$	Serie C M\$	Serie APV M\$	Serie E M\$	Serie F M\$	Total M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2018		3.000.092	663.595	2.229.343	205.872	10	442.936	6.541.848
Aportes de cuotas		138.602	-	-	28.325	-	49.183	216.110
Rescates de cuotas		(541.800)	(62.964)	(75.500)	(8.864)	-	(269.847)	(958.975)
(Disminución)/Aumento neto originada por transacciones de cuotas		(403.198)	(62.964)	(75.500)	19.461	-	(220.664)	(742.865)
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originada por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		(393.990)	(81.560)	(290.035)	(23.153)	(1)	(36.993)	(825.732)
Distribución de beneficios:	20							
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originada por actividades de la operación después de distribución de beneficios		(393.990)	(81.560)	(290.035)	(23.153)	(1)	(36.993)	(825.732)
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2018	19	2.202.904	519.071	1.863.808	202.180	9	185.279	4.973.251

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Estados de Cambios en el Activo Neto Atribuible a los Partícipes, Continuación
por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

Año 2017	Notas	Serie A M\$	Serie B M\$	Serie C M\$	Serie APV M\$	Serie E M\$	Serie F M\$	Total M\$
Activo neto atribuible a los partícipes al 1 de enero de 2017		3.134.022	820.822	2.116.428	199.178	1.549	30.220	6.302.219
Aportes de cuotas		150.523	-	190.000	28.103	550	538.999	908.175
Rescates de cuotas		(512.468)	(219.012)	(262.620)	(44.152)	(2.138)	(135.776)	(1.176.166)
(Disminución)/Aumento neto originada por transacciones de cuotas		(361.945)	(219.012)	(72.620)	(16.049)	(1.588)	403.223	(267.991)
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originada por actividades de la operación antes de distribución de beneficios		228.015	61.785	185.535	22.743	49	9.493	507.620
Distribución de beneficios:	20							
En efectivo		-	-	-	-	-	-	-
En cuotas		-	-	-	-	-	-	-
Aumento de activo neto atribuible a partícipes originada por actividades de la operación después de distribución de beneficios		228.015	61.785	185.535	22.743	49	9.493	507.620
Activo neto atribuible a los partícipes al 31 de diciembre de 2017	19	3.000.092	663.595	2.229.343	205.872	10	442.936	6.541.848

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Estados de Flujos de Efectivo
por los años terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017

	Notas	2018 M\$	2017 M\$
Flujos de efectivo originado por actividades de la operación:			
Compra de activos financieros	7(b)	(1.178.702)	(1.655.687)
Venta/cobro de activos financieros	7(b)	2.110.192	1.936.292
Intereses, diferencias de cambio y reajustes recibidos		-	-
Liquidación de instrumentos financieros derivados	7(b)	(35.810)	16.018
Dividendos recibidos		92.850	110.963
Montos pagados a Sociedad Administradora e intermediarios		(290.909)	(311.917)
Montos recibidos de Sociedad Administradora e intermediarios		-	-
Otros gastos de operación pagados		-	-
Flujo neto originado por actividades de la operación		697.621	95.669
Flujos de efectivo utilizado en actividades de financiamiento:			
Colocación de cuotas en circulación		216.110	908.174
Rescates de cuotas en circulación		(926.645)	(1.181.077)
Flujo neto utilizado en actividades de financiamiento		(710.535)	(272.903)
(Disminución)/aumento neto de efectivo y efectivo equivalente		(12.914)	(177.234)
Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		185.624	366.966
Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente		16.663	(4.108)
Saldo final de efectivo y efectivo equivalente	6	189.373	185.624

Las notas adjuntas forman parte integral de los presentes estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(1) Información general del Fondo

El Fondo Mutuo Scotia Global Retail, en adelante el "Fondo" domiciliado y constituido bajo las leyes chilenas, fue autorizado por la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) según Resolución Exenta N°182 de fecha 28 de marzo de 2008, iniciando sus operaciones el 8 de julio de 2008. La dirección de su oficina registrada es Morandé N°226, piso 5.

De acuerdo a lo autorizado en Resolución Exenta N°237 de fecha 10 de mayo de 2002, este Fondo Mutuo se define como "Fondo Mutuo de Libre Inversión Extranjero - Derivados".

El objetivo que busca alcanzar el Fondo Mutuo Scotia Global - Retail, a través de su política de inversiones, es ser una alternativa de inversión de mediano y largo plazo para partícipes que deseen acceder a los mercados de empresas principalmente enfocadas en el negocio de retail o venta minorista, tanto local como internacionalmente.

Para ello el Fondo invertirá al menos un 60% de sus activos en instrumentos de capitalización, definidos estos como acciones o títulos representativos de estas, tales como ADR, emitidas por sociedades o corporaciones nacionales o extranjeras, dichas sociedades o corporaciones deberán operar en el mercado detallista o de retail, entendiéndose por Empresas de Retail todas aquellas dedicadas a la venta masiva de productos. También podrá invertir en fondos de inversión con una política de inversiones similar.

Modificaciones al Reglamento Interno

Con fecha 13 de julio de 2018 en virtud de lo establecido en la Ley N°20.712 sobre Administración de Fondos de Terceros y Carteras Individuales y su Reglamento y las Normas de Carácter General N°365 de la Comisión para el Mercado de Financiero, se ha procedido a la modificación del texto del Contrato General de Fondos de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

Las modificaciones al contrato general de fondos son las siguientes:

1.- En el acápite II) Aportes y Rescates, se reemplazó el texto del numeral 1.- por el siguiente:
El Partícipe podrá efectuar los aportes y rescates, personalmente o debidamente representado, en las oficinas de la Administradora o en las de sus Agentes que hayan sido autorizados por ésta para recibirlas. La Administradora y/o su Agente enviarán al Partícipe un comprobante de su aporte o rescate, al domicilio o a la dirección de correo electrónico, registrado en la Administradora o en el Agente, en conformidad a lo que haya instruido. Las solicitudes de aportes y rescates podrán ser efectuadas por el Partícipe, personalmente o debidamente representado, en forma presencial o bien por otros medios, establecidos en este Contrato General y/o convenidos entre el partícipe y la Administradora o con su Agente.

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(1) Información general del Fondo, continuación

Modificaciones al Reglamento Interno, continuación

2.- En el acápite II) Aportes y Rescates, se reemplazó el texto del numeral 4.9.- por el siguiente: El Partícipe declara que para los efectos de enterar los aportes y/o el pago de los rescates de las cuotas de todos los Fondos Mutuos administrados por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. que se realicen por Medios Remotos, seleccionará, en cada oportunidad que lo requiera, uno cualquiera de los medios que haya contratado con el banco Scotiabank Chile, es decir, ya sea, su cuenta corriente, su cuenta vista, o, su tarjeta de crédito, y que la forma de enterar su aporte será a través de débitos o cargos en su cuenta corriente, cuenta vista o tarjeta de crédito abierta en el banco Scotiabank Chile, según la selección que ha realizado. Asimismo, declara que la forma en que se le paguen los rescates solicitados será mediante depósito en la cuenta corriente, cuenta vista, o abono en tarjeta de crédito, según la selección que ha realizado. El Partícipe declara que es de su exclusiva responsabilidad suscribir con el banco Scotiabank Chile el respectivo convenio de utilización de servicios bancarios automatizados, en cuya virtud se le facultará para efectuar en la cuenta corriente, cuenta vista o tarjeta de crédito, según sea el caso, los débitos o cargos que procedan, producto de las operaciones de aporte realizadas, como también, se le facultará para efectuar en la cuenta corriente, cuenta vista o tarjeta de crédito, según sea el caso, los abonos del producto de los rescates solicitados.

3.- Por último en el texto del Contrato General de Fondos todas las referencias a la Superintendencia de Valores y Seguros, se reemplazaron por Comisión para el Mercado Financiero, como también la dirección de internet www.svs.cl se reemplazó por la dirección www.cmfchile.cl.

Durante el año 2017 no se realizan modificaciones al Reglamento Interno del Fondo Mutuo.

Las actividades de inversión del Fondo son administradas por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., es una Sociedad Anónima constituida por escritura pública de fecha 23 de marzo de 1992, otorgada en la Notaría de Santiago de don Enrique Morgan Torres, cuya existencia se autorizó por Resolución N°114 de fecha 2 de junio de 1992 de la Comisión para el Mercado Financiero. La Sociedad Administradora pertenece al grupo Scotiabank.

Las cuotas en circulación del Fondo no se cotizan en Bolsa. Este Fondo no cuenta con clasificación de riesgo al 31 de diciembre de 2018.

(2) Resumen de criterios contables significativos

(a) Bases de preparación

(i) Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros anuales del Fondo Mutuo Scotia Global - Retail, han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF, IFRS en su sigla en inglés), emitidos por International Accounting Standards Board (en adelante IASB).

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(i) Declaración de cumplimiento, continuación

La información contenida en los presentes estados financieros es responsabilidad de la Administración de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A.

Los presentes estados financieros fueron aprobados por el Directorio el día 21 de febrero de 2019.

(ii) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, modificado por la valuación de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

(iii) Período cubierto

Los estados de situación financiera fueron preparados al 31 de diciembre de 2018 y 2017, estados de resultados integrales, estados de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes y flujos de efectivo por los períodos de doce meses terminados al 31 de diciembre de 2018 y 2017.

(iv) Moneda funcional y de presentación

La Administración considera el peso chileno como la moneda que representa más fielmente los efectos económicos de las transacciones. Los estados financieros son presentados en pesos chilenos, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo y ha sido redondeada a la unidad de mil más cercana (M\$).

Los inversionistas del Fondo proceden principalmente del mercado local, siendo las principales transacciones las suscripciones y rescates de las cuotas en circulación expresadas en pesos chilenos.

Transacciones y saldos

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos financieros en moneda extranjera son convertidos a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera.

	2018 \$	2017 \$
Dólar estadounidense (US\$)	694,77	614,75
Unidad de Fomento (UF)	27.565,79	26.798,14

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(iv) Moneda funcional y de presentación, continuación

Las diferencias de cambio que surgen de la conversión de dichos activos y pasivos financieros son incluidas en el estado de resultados integrales. Las diferencias de cambio relacionadas con el efectivo y efectivo equivalente se presentan en el estado de resultados integrales dentro de "Diferencias de cambio netas sobre efectivo y efectivo equivalente". Las diferencias de cambio relacionadas con los activos y pasivos financieros contabilizados a valor razonable con efecto en resultados son presentadas en el estado de resultados dentro de "Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados".

(v) Uso de estimaciones y juicios

La preparación de estados financieros en conformidad con NIIF requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También necesita que la Administración utilice su criterio en el proceso de aplicar los principios contables del Fondo. Estas áreas implican un mayor nivel de discernimiento o complejidad, o áreas donde los supuestos y estimaciones son significativos para los estados financieros.

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos pronunciamientos contables

Nuevas normas, modificaciones a normas e interpretaciones que son de aplicación obligatoria por primera vez a partir de los períodos iniciados el 1 de enero de 2018

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 9, Instrumentos Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15 Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
Nuevas interpretaciones	
CINIIF 22: Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a NIIFs	
NIC 40: Transferencias de Propiedades de Inversión (Modificaciones a NIC 40, <i>Propiedades de Inversión</i>).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
NIIF 9, <i>Instrumentos Financieros</i> , y NIIF 4, <i>Contratos de Seguro</i> : Modificaciones a NIIF 4.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018, para entidades que adoptan la exención temporaria, entidades que aplican el enfoque <i>overlay</i> y entidades que aplican full NIIF 9.
NIIF 2, <i>Pagos Basados en Acciones</i> : Aclaración de contabilización de ciertos tipos de transacciones de pagos basados en acciones.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.
NIIF 15, <i>Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes</i> : Modificación clarificando requerimientos y otorgando liberación adicional de transición para empresas que implementan la nueva norma.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2014-2016. Modificaciones a NIIF 1 y NIC 28.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2018. Se permite adopción anticipada.

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Las siguientes nuevas normas, enmiendas e interpretaciones han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
NIIF 16, Arrendamientos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 15 en o antes de esa fecha.
NIIF 17: <i>Contratos de Seguro</i>	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2021. Se permite adopción anticipada para entidades que aplican NIIF 9 y NIIF 15 en o antes de esa fecha.
Nuevas interpretaciones	
CINIIF 23: Incertidumbre sobre Tratamientos Tributarios	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a NIIFs	
NIC 28: Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIIF 9: Cláusulas de prepago con compensación negativa	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Modificaciones de Planes, Reducciones y Liquidaciones (Modificaciones a NIC 19, <i>Beneficios a Empleados</i>).	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
NIIF 10, <i>Estados Financieros Consolidados</i> , y NIC 28, <i>Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos</i> : Transferencia o contribución de activos entre un inversionista y su asociada o negocio conjunto.	Fecha efectiva diferida indefinidamente.
Ciclo de mejoras anuales a las Normas NIIF 2015-2017. Modificaciones a NIIF 3, NIIF 11, NIC 12 y NIC 23.	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2019. Se permite adopción anticipada.
Enmiendas a las referencias en el <i>Marco Conceptual para la Información Financiera</i> .	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Enmiendas a la definición de Negocio (Modificaciones a la NIIF 3)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.
Enmiendas a la definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 y NIC 8)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020.

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

Enmiendas a la definición de Material (Modificaciones a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros y NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores)

En octubre de 2018, el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad redefinió su definición de material. Ahora está alineado a través de las Normas Internacionales de Información Financiera y el Marco Conceptual. La nueva definición establece que "La información es material si se puede esperar razonablemente que la omisión, la distorsión o el ensombrecimiento de la misma influyan en las decisiones que los usuarios principales de los estados financieros de propósito general toman sobre la base de esos estados financieros, que proporcionan información financiera sobre una entidad de reporte específica".

El Consejo ha promovido la inclusión del concepto de "ensombrecimiento" en la definición, junto con las referencias existentes a "omitir" y "declarar erróneamente". Además, el Consejo aumentó el umbral de "podría influir" a "podría razonablemente esperarse que influya".

El Consejo también eliminó la definición de omisiones o errores de importancia de la NIC 8 Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores.

La modificación es efectiva para los períodos anuales que comienzan el, o después del, 1 de enero de 2020. Se permite su adopción anticipada.

Análisis del impacto de implementación NIIF9 y NIIF 15

NIIF 9 "Instrumentos Financieros"

El Fondo aplicó anticipadamente NIIF 9, Instrumentos Financieros (emitida en noviembre de 2009, modificada en junio de 2010 y diciembre de 2011) según lo requerido por la Comisión para el Mercado Financiero (ex Superintendencia de Valores y Seguros) en el Oficio Circular N°592. Posteriormente se introdujeron modificaciones en noviembre de 2013 (se incluye nuevo modelo de contabilidad general de cobertura, entre otros) y julio de 2014 (proporciona una guía sobre la clasificación y medición de activos financieros, incluyendo deterioro de valor y suplementa los nuevos principios de contabilidad de cobertura publicados en 2013).

La nueva Norma incluye tres categorías de clasificación principales para los activos financieros: medidos al costo amortizado, al valor razonable con cambios en otro resultado integral (VRCORI), y al valor razonable con cambios en resultados (VRCR). La clasificación de los activos financieros bajo la Norma NIIF 9 por lo general se basa en el modelo de negocios en el que un activo financiero es gestionado y en sus características de flujo de efectivo contractual. Bajo la Norma NIIF 9, los derivados incorporados en contratos en los que el principal es un activo financiero dentro del alcance de la norma nunca se separan. En cambio, se evalúa la clasificación del instrumento financiero híbrido tomado como un todo.

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(a) Bases de preparación, continuación

(vi) Nuevos pronunciamientos contables, continuación

La Norma NIIF 9 reemplaza el modelo de 'pérdida incurrida' por un nuevo modelo de 'pérdida crediticia esperada' (PCE). El nuevo modelo de deterioro aplica a los activos financieros medidos al costo amortizado, los activos del contrato y las inversiones de deuda al VRCORI, pero no a las inversiones en instrumentos de patrimonio.

La adopción de la Norma NIIF 9 no ha tenido un efecto significativo sobre las políticas contables del Fondo debido a que efectuó de forma anticipada su aplicación en el año 2010, referido a los criterios de clasificación y valorización de los Instrumentos Financieros, de acuerdo con el Oficio N°592 de la CMF. Por otra parte, considerando la operatoria e historia del Fondo, ha determinado que el nuevo modelo de deterioro no tuvo efecto significativo en los activos financieros, por lo que no ha reconocido una provisión por pérdidas esperadas.

NIIF 15 “Ingresos procedentes de Contratos con Clientes”

La Norma NIIF 15 establece un marco conceptual completo para determinar si deben reconocerse ingresos de actividades ordinarias, cuándo se reconocen y en qué monto. Reemplazó a la Norma NIC 18 Ingresos de Actividades Ordinarias, la Norma NIC 11 Contratos de Construcción y las interpretaciones relacionadas. Bajo la Norma NIIF 15, los ingresos se reconocen cuando el cliente obtenga el control de los bienes o servicios. La determinación de la oportunidad de la transferencia del control - en un momento determinado o a lo largo del tiempo - requiere juicio.

Lo Anteriormente señalado no genera impactos al Fondo, dado que éste reconoce ingresos por los resultados a valor justo e interés por sus instrumentos financieros a valor razonable con efecto en resultados, situación que queda fuera del alcance de la NIIF 15.

(b) Activos y pasivos financieros

(i) Reconocimiento y medición inicial

Los instrumentos de deuda emitidos inicialmente se reconocen cuando estos se originan. Todos los otros activos financieros y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando el Fondo se hace parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero o pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(ii) Clasificación y medición posterior

(ii.1) Activos Financieros

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en deuda, a valor razonable con cambios en otro resultado integral- inversión en patrimonio, o a valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si el Fondo cambia su modelo de negocio por uno para gestionar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados son reclasificados el primer día del primer período sobre el que se informa posterior al cambio en el modelo de negocio.

Un activo financiero deberá medirse al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Una inversión en deuda deberá medirse al valor razonable con cambios en otro resultado integral si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como se describe anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados. Esto incluye todos los activos financieros derivados. En el reconocimiento inicial, el Fondo puede designar irrevocablemente un activo financiero que de alguna otra manera cumple con el requerimiento de estar medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si haciéndolo elimina o reduce significativamente una incongruencia de medición o reconocimiento que surgiría en otro caso.

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(ii) Clasificación y medición posterior, continuación

(ii.2) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasifica al valor razonable con cambios en resultados si está clasificado como mantenido para negociación, es un derivado o es designado como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El ingreso por intereses y las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

(iii) Baja

(iii.1) Activos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en que la se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero, o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

(iii.2) Pasivos financieros

El Fondo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Fondo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable.

En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos que no son en efectivo transferidos o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

(iv) Compensación

Los activos y pasivos financieros son objeto de compensación, de manera que se presente en el estado de situación financiera su monto neto, cuando y sólo cuando el Fondo tiene el derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos y la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(v) Medición del valor razonable

El 'valor razonable' es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición en el mercado principal o, en su ausencia, en mercado más ventajoso al que el Fondo tiene acceso a esa fecha. El valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Fondo requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros (ver Nota 7(b)).

Cuando existe uno disponible, el Fondo mide el valor razonable de un instrumento usando el precio cotizado en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado se considera 'activo' si las transacciones de los activos o pasivos tienen lugar con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Fondo usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. La técnica de valoración escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado considerarían al fijar el precio de una transacción.

Si un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, el Fondo mide los activos y las posiciones de largo plazo a un precio comprador y los pasivos y posiciones cortas a un precio vendedor.

Normalmente la mejor evidencia del valor razonable de un instrumento financiero en el reconocimiento inicial es el precio de transacción, es decir, el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. Si el Fondo determina que el valor razonable en el reconocimiento inicial difiere del precio de transacción y el valor razonable no tiene un precio cotizado en un mercado activo para un activo o pasivo idéntico ni se basa en una técnica de valoración para la que se considera que los datos de entrada no observables son insignificantes en relación con la medición, el instrumento financiero se mide inicialmente al valor razonable, ajustado para diferir la diferencia entre el valor razonable en el reconocimiento inicial y el precio de la transacción. Posteriormente, esa diferencia se reconoce en resultados usando una base adecuada durante la vida del instrumento pero nunca después del momento en que la valoración está totalmente respaldada por datos de mercado observables o la transacción ha concluido.

Las utilidades o pérdidas provenientes de los ajustes para su valorización a valor razonable, como asimismo, los resultados por las actividades de negociación, se incluyen en el rubro Cambios netos en valor razonable de activos financieros y pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados.

De igual manera, los intereses y reajustes devengados son informados en el rubro intereses y reajustes en los Estados de Resultados Integrales.

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(vi) Identificación y medición del deterioro

El Fondo mide las correcciones de valor por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, excepto por lo siguiente, que se mide al importe de las pérdidas crediticias esperadas de doce meses:

- Instrumentos de deuda que se determina que tienen un riesgo crediticio bajo a la fecha de presentación; y
- Otros instrumentos de deuda y saldos bancarios para los que el riesgo crediticio (es decir, el riesgo de que ocurra incumplimiento durante la vida esperada del instrumento financiero) no ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por cuentas por cobrar a intermediarios siempre se miden por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida.

Al determinar si el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial al estimar las pérdidas crediticias esperadas, el Fondo considera la información razonable y sustentable que sea relevante y esté disponible sin costos o esfuerzos indebidos. Esta incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basada en la experiencia histórica de la Sociedad y una evaluación crediticia informada incluida aquella referida al futuro.

El Fondo asume que el riesgo crediticio de un activo financiero ha aumentado significativamente si tiene una mora de más de 30 días.

Las pérdidas crediticias esperadas de doce meses son la parte de las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo que proceden de sucesos de incumplimiento sobre un instrumento financiero que están posiblemente dentro de los 12 meses después de la fecha de presentación (o un período inferior si el instrumento tiene una vida de menos de doce meses).

El período máximo considerado al estimar las pérdidas crediticias esperadas es el período contractual máximo durante el que el Fondo está expuesto al riesgo de crédito.

Las pérdidas crediticias esperadas son descontadas usando la tasa de interés efectiva del activo financiero.

En cada fecha de presentación, el Fondo evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y los instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en otro resultado integral tienen deterioro crediticio. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el Fondo no ha efectuado ajustes por deterioro de sus activos.

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(vii) Valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones

(vii.1) Instrumentos de deuda mercado nacional

Se establece como modelo válido para la obtención del valor razonable para valorizar los instrumentos de deuda del mercado nacional en UF, dólares y pesos el modelo SUP-RA desarrollado por el Laboratorio de Investigación Avanzada en Finanzas de la Pontificia Universidad Católica de Chile.

La metodología tiene como principio general la maximización de la información de mercado, para lo cual utiliza diariamente la información de las transacciones del día junto con la historia de estas transacciones.

Si en el día de la valorización existen una o más transacciones válidas en la Bolsa de Comercio de Santiago para un determinado título, o para otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría del título en cuestión, este se valorizará basado en aquella información de acuerdo al procedimiento de valorización de mercado, el cual asigna el promedio ponderado por monto de las tasas observadas.

En el caso de no existir transacciones válidas para un determinado instrumento o de algún título perteneciente a su categoría, el día de la valorización. Este se valorizará utilizando el procedimiento de valorización modelo, el cual estima una TIR base, a partir de la estructura de referencia del día y le suma un spread modelo basado en la información de spread histórica del mismo papel o de papeles similares.

(vii.2) Instrumentos financieros derivados

Los contratos de derivados financieros, que incluyen Forward de monedas extranjeras y unidad de fomento, futuros de tasas de interés y opciones serán valorizados a su valor razonable. El valor razonable es obtenido de cotizaciones de mercado, modelos de descuento de flujos de caja y modelos de valorización de opciones según corresponda. Los contratos de derivados se informarán como un activo cuando su valor razonable es positivo y como un pasivo cuando este es negativo.

Este fondo sólo realizará este tipo de operaciones con fines de cobertura de las inversiones. Este puede ser una cobertura del valor razonable de activos y pasivos existentes o compromisos a firme, o bien, una cobertura de flujos de caja relacionados a activos o pasivos existentes o transacciones esperadas.

Cuando un derivado cubre exposición a cambios en el valor razonable de una partida existente en el activo o pasivo, esta última se registra a su valor razonable en relación con el riesgo específico cubierto. Las utilidades o pérdidas provenientes de la medición a valor razonable, tanto de partida cubierta como del derivado de cobertura, son reconocidas con efecto en los resultados del ejercicio.

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(b) Activos y pasivos financieros, continuación

(vii) Valorización de instrumentos financieros de la cartera de inversiones, continuación

(vii.3) Instrumentos de capitalización mercado nacional

Las acciones y cuotas de fondos de inversión nacionales deberán ser valorizadas al valor promedio ponderado de las transacciones efectuadas en las bolsas de valores del país en el día de la valorización siempre que en él se alcancen los márgenes diarios mínimos de transacción que al efecto determine la Comisión para el Mercado Financiero; si así no ocurriera se usará el valor resultante en el día inmediatamente anterior en el cual estos márgenes fueron alcanzados.

(vii.4) Valorización cartera a tasa de mercado

La valorización de la cartera al 31 de diciembre de 2018 y 2017 se realiza a tasa de mercado asciende a M\$4.828.156 y M\$6.359.526 respectivamente.

Los precios utilizados para la valorización de la cartera a precios de mercado son proporcionados por RiskAmerica.

Los precios utilizados para la valorización de la cartera son proporcionados por las tres bolsas del mercado chileno, Bolsa de Comercio de Santiago, Bolsa Electrónica y Bolsa de Valparaíso, el precio corresponde al promedio ponderado de las tres bolsas antes mencionadas.

(vii.5) Instrumentos de capitalización extranjeros

Los precios utilizados para la valorización de instrumentos de renta variable internacional, será de acuerdo al último precio (PxLast) informado por Bloomberg. En el caso de las cuotas de fondos, se valorizan a su Net Asset Value (NAV).

Los precios serán consultados al horario del cierre bursátil de Estados Unidos.

(c) Valor neto diario del Fondo

Para determinar diariamente el valor de los activos del Fondo, se procederá a sumar las siguientes partidas:

- El efectivo del Fondo en caja y bancos.
- Los valores sin transacción bursátil, se tomarán por su valor diario, conforme al precio de su adquisición y a las condiciones de su emisión, salvo las instrucciones obligatorias generales o particulares que al respecto pueda impartir la Comisión para el Mercado Financiero.
- Las demás cuentas de activo que autorice la Comisión para el Mercado Financiero las que se valorarán en las condiciones que ésta determine.

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(c) Valor neto diario del Fondo, continuación

De la cifra obtenida conforme a lo dispuesto anteriormente, se deducirán:

- La remuneración devengada a favor de la Administradora, de acuerdo a lo establecido en el Reglamento interno.
- Los repartos y rescates por pagar.
- Las obligaciones contraídas por las inversiones u operaciones que la Comisión para el Mercado Financiero expresamente autorice.
- Obligaciones contraídas con el fin de pagar rescates de cuotas.
- Las demás cuentas de pasivo que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.

El resultado que se obtendrá será el valor del Fondo. Este valor se dividirá por el número de cuotas emitidas y pagadas y el cociente que resulte será el valor de cada cuota en ese momento, el que permanecerá vigente hasta la próxima valorización diaria.

(d) Cuentas por cobrar y pagar a intermediarios

Los montos por cobrar y pagar a intermediarios representan deudores por valores vendidos y acreedores por valores comprados que han sido contratados pero aún no saldados o entregados en la fecha del estado de situación financiera, respectivamente.

Estos montos se reconocen a valor nominal, la conversión a moneda en que el Fondo mutuo lleva su contabilidad, se hace empleando el valor del tipo de cambio calculado en función de las operaciones cambiarias efectuadas durante el mismo día de la conversión, y que será proporcionado ese día por el Banco Central de Chile y publicado por dicha entidad el día siguiente hábil en el Diario Oficial.

En el evento que dicha entidad no proporcione durante el día de la conversión, la información referida en el párrafo anterior, esta se hará utilizando el valor del tipo de cambio publicado ese día por el Banco Central de Chile, en conformidad a lo dispuesto en N°2 del Artículo N°44 de la Ley N°18.840.

(e) Contabilización de intereses y reajustes

De acuerdo a lo establecido en el Reglamento Interno, este tipo de Fondo contabilizará los intereses y reajustes que cada instrumento devenga al mismo día de la valorización.

(f) Conversión de aportes

Los aportes se expresan en cuotas del Fondo mutuo, utilizando el valor de la cuota del mismo día de la recepción, si esta se efectuare antes del cierre del horario bancario obligatorio del Fondo, o al valor de la cuota del día siguiente de la recepción si éste se efectuare con posterioridad a dicho cierre.

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(g) Conversión de rescates

Los rescates que se presenten antes del cierre del horario bancario obligatorio del Fondo Mutuo, se liquidarán utilizando el valor de la cuota de la fecha de recepción de dicha solicitud, o la fecha que se dé curso al rescate, si se trata de un rescate programado.

(h) Remuneración

La remuneración que corresponde a la Sociedad Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, se devenga diariamente sobre la base del valor diario del patrimonio del Fondo y el porcentaje de remuneración establecido en su Reglamento Interno.

La remuneración de la Sociedad Administradora establecida en el Reglamento Interno para la Serie A es de hasta un 5,5% anual (IVA incluido), para la Serie B de hasta un 5,0% anual (IVA incluido), Serie C de hasta un 4,5% anual (IVA Incluido), para la Serie APV un 1,5% anual (exento de IVA), la Serie E hasta un 4,5% (IVA Incluido) y la Serie F hasta un 4,5% (IVA incluido).

(i) Efectivo y efectivo equivalente

El efectivo y efectivo equivalente está constituido ante todo por dinero en efectivo, saldos en cuentas corrientes bancarias y cuentas cash de brokers que actúan como intermediarios en operaciones de compra y venta de valores financieros en el extranjero. En el caso de las cuentas corrientes se presentan rebajados de los saldos los montos correspondientes a depósitos con retención.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el saldo de efectivo y efectivo equivalente está compuesto por saldos en cuentas corrientes bancarias y cash broker.

(j) Cuotas en circulación

El Fondo emite cuotas, las cuales se pueden recuperar a opción del partícipe. El Fondo ha emitido seis series de cuotas (Serie A, Serie B, Serie C, Serie APV, Serie E y Serie F) las cuales poseen características diferentes definidas a continuación:

Serie A

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario, que busquen invertir a un plazo mínimo de 181 días. No requiere monto mínimo de inversión.

Serie B

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario, que busquen invertir a un plazo mínimo de 91 días. Monto mínimo de inversión \$20.000.000.

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(j) Cuotas en circulación, continuación

Serie C

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario, que busquen invertir a un plazo mínimo de 46 días. Monto mínimo de inversión \$50.000.000.

Serie APV

Para suscribir cuotas de esta serie es necesario que los recursos invertidos sean de aquellos destinados a constituir un plan de Ahorro Previsional Voluntario, en conformidad a lo dispuesto en el D.L. N°3.500.

Serie E

Destinada a partícipes que no estén suscritos a Ahorro Previsional Voluntario, que busquen invertir a un plazo mínimo de 240 días. No requiere monto mínimo de inversión.

Esta serie recibe aportes exclusivamente por medios remotos (internet), por tal razón no se considera en el plan familia de fondos como fondos de destino, solo como fondos de origen.

Serie F

Esta serie corresponde al Plan Familia de Fondos y canje de series de cuotas.

Aquellos aportantes que realicen rescates de las Series F, sin importar el monto de los mismos, siempre y cuando el producto de esos rescates sea destinado íntegramente y con la misma fecha del pago del rescate a su inversión en cuotas de la misma Serie F de los otros Fondos administrados por esta Sociedad, no estarán afectos al cobro de comisión de colocación de cargo del aportante.

Los aportes en estos nuevos Fondos seguirán conservando, para todos los efectos de cálculo de permanencia del aporte en el nuevo Fondo, la fecha del aporte original, que incidirá en la determinación del cobro de comisiones al momento de realizar un rescate definitivo de las cuotas o su reinversión en aquellos Fondos que no se contemplan entre los identificados anteriormente.

Además se podrá ingresar a esta serie por suscripción directa, en cuyo caso quedará afecto a los planes de permanencia y comisiones establecidos para esa serie o por traspaso desde otros Fondos y series, aplicándose las comisiones de acuerdo a la permanencia y condiciones de los Fondos o series de origen.

En relación al canje de cuotas, el Fondo no contempla este tipo de operaciones.

Las cuotas en circulación pueden ser rescatadas sólo a opción del partícipe por un monto de efectivo igual a la parte proporcional del valor de los activos netos del Fondo en el momento del rescate.

El valor neto de activos por cuota del Fondo se calcula dividiendo los activos netos atribuibles a los partícipes de cada serie de cuotas en circulación por el número total de cuotas de la serie respectiva.

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(2) Resumen de criterios contables significativos, continuación

(k) Reconocimiento de gastos

Este Fondo Mutuo salvo la remuneración que deberá pagar a la Sociedad Administradora no tendrán ningún otro tipo de gastos, ésta se devengará diariamente sobre la base del valor diario del patrimonio del Fondo y el porcentaje de remuneración establecido en el reglamento interno.

(l) Tributación

El Fondo está domiciliado en Chile bajo las leyes vigentes en Chile. No existe ningún impuesto sobre ingresos, utilidades, ganancias de capital u otros impuestos pagaderos por el Fondo.

Por sus inversiones en el exterior, el Fondo actualmente incurre en impuestos de retención aplicados por ciertos países sobre ingresos por inversión y ganancias de capital. Tales rentas o ganancias se registran sin rebajar los impuestos de retención en el estado de resultados integrales. Los impuestos de retención se presentan como un ítem separado en el estado de resultados integrales, bajo el nombre "Impuestos a las ganancias por inversiones en el exterior".

(m) Garantías

Para garantías otorgadas distintas de efectivo, si la contraparte posee el derecho contractual de vender o entregar nuevamente en garantía el instrumento, el Fondo clasifica los activos en garantía en el estado de situación financiera de manera separada del resto de los activos, identificando su afectación en garantía. Cuando la contraparte no posee dicho derecho, solo se revela la afectación del instrumento en garantía en nota a los estados financieros.

(n) Segmentos de negocios

Fondo Mutuo Scotia Global Retail administra sus negocios a nivel de cartera de inversión e ingresos sin dividirlo por tipo de productos o tipo de servicios. De acuerdo con las actuales, directrices de la Sociedad Administradora del Fondo Mutuo Scotia Global Retail, la Administración ha designado que el segmento a reportar es único.

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, existe concentración de clientes que representen más del 10% de los ingresos del Fondo, para el año 2018 un partícipe representa el 15,05% y para el año 2017 un partícipe representa el 14,23%.

Adicionalmente no existe concentración geográfica.

Los ingresos por serie de cuotas se detallan en el Estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes.

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(3) Cambios contables

Las políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros han sido aplicadas uniformemente en comparación con los estados financieros terminados el año anterior; Esto incluye la adopción de nuevas normas vigentes a partir del 1 de enero de 2018, descritas en la Nota 2(a) "Normas, Enmiendas e interpretaciones" que han sido emitidas y revisadas por la Administración de la Sociedad Administradora en los presentes Estados Financieros. La adopción de éstas nuevas Normas no tuvo impactos en los Estados Financieros del Fondo. Durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2018, no se han efectuado cambios contables en relación con el ejercicio anterior.

(4) Política de inversión del Fondo

La política de inversión vigente se encuentra definida en el Reglamento Interno del Fondo, depositado con fecha 25 de febrero de 2015 en la Comisión para el Mercado Financiero.

El texto completo del Reglamento Interno, incluyendo su política de inversión, se encuentra a disposición del público en general en nuestras oficinas ubicadas en Morandé N°226, piso 5, Santiago, en nuestro sitio web www.scotiabank.cl y en la Comisión para el Mercado Financiero.

(a) Instrumentos elegibles

El Fondo podrá invertir libremente en instrumentos de deuda de corto plazo, en instrumentos de deuda de mediano y largo plazo o en instrumentos de capitalización, ajustándose en todo caso, a lo dispuesto en la política de diversificación de las inversiones del reglamento interno. Para efectos de lo anterior, se atenderá a las definiciones contenidas en la Circular N°1.578 de 2002 de la Comisión para el Mercado Financiero o aquella que la modifique o reemplace.

(i) Duración y nivel de riesgo esperado de las inversiones

La cartera de inversión del Fondo no contempla límites de duración.

El riesgo que asumen los inversionistas está en directa relación con los activos en que invierta el Fondo mutuo, el cual está dado principalmente por las siguientes variables:

- Riesgo de crédito: deriva de las expectativas que asigna el mercado al no pago por parte del emisor de las obligaciones comprometidas en el instrumento financiero.
- Riesgo de tasa: se refiere al efecto que producen los cambios de tasa de interés en la valorización de los instrumentos de deuda.
- Riesgo de inflación: es el riesgo que tienen el valor de los activos financieros asociados a cambios en las condiciones de inflación.
- Riesgo de liquidez: es el riesgo asociado a que las inversiones del Fondo no puedan ser convertidas fácilmente en efectivo.
- Riesgo de mercado: riesgo asociado a la sensibilidad del valor de la cartera de instrumentos frente a cambios en las condiciones generales de los mercados financieros.
- Riesgo tipo de cambio: fluctuaciones por la variación de las monedas en que estén expresadas las inversiones del Fondo.

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

(a) Instrumentos elegibles, continuación

(ii) Clasificación de riesgo nacional e internacional

Los instrumentos de emisores nacionales en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo BBB, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N°88 de la Ley N°18.045.

La clasificación de riesgo de la deuda soberana del país de origen de la emisión de los valores emitidos o garantizados por un Estado extranjero o banco central, en los cuales invierta el Fondo, deberá ser a lo menos equivalente a la categoría B, a que se refiere el inciso segundo del Artículo N°88 de la Ley N°18.045.

Los valores emitidos o garantizados por entidades bancarias extranjeras o internacionales en los que invierta el Fondo, deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a B, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N°88 de la Ley N°18.045.

Los títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades en los que invierta el Fondo deberán contar con una clasificación de riesgo equivalente a BBB, N-4 o superiores a éstas, a que se refieren los incisos segundo y tercero del Artículo N°88 de la Ley N°18.045.

(iii) Requisitos de información, regulación y supervisión

El Fondo podrá realizar inversiones en todo tipo de instrumentos, contratos, bienes o certificados representativos de estos, siempre y cuando, estén de acuerdo a su política de inversión y cumplan con las condiciones mínimas, regulación y supervisión establecidas en la Norma de Carácter General (NCG) N°376 de 2015 o aquellas que la modifiquen o reemplacen.

(iv) Mercados a los cuales dirigirá las inversiones

El Fondo dirigirá sus inversiones tanto al mercado nacional como extranjero. A su vez las contrapartes del Fondo podrán ser tanto nacionales como extranjeras.

(v) Países y monedas en las que invertirá el Fondo

Los países en los cuales se podrán efectuar las inversiones del Fondo, las monedas en las cuales se podrán expresar éstas y/o las monedas que podrán mantenerse como disponibles, de acuerdo al detalle establecido en el Reglamento Interno.

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

(a) Instrumentos elegibles, continuación

(v) Países y monedas en las que invertirá el Fondo, continuación

El Fondo podrá mantener en las monedas, de acuerdo al siguiente criterio:

- Hasta un 35% de su activo en forma permanente, producto de sus propias operaciones, como también por eventuales variaciones de capital de dichas inversiones.
- Hasta un 40% sobre el activo del Fondo por un plazo de 30 días, producto de las compras o ventas de instrumentos efectuados con el fin de reinvertir dichos saldos disponibles.

(vi) Limitaciones o prohibiciones a la inversión de los recursos

La política de inversiones del Fondo no establece restricciones a la inversión de sus recursos en valores emitidos por sociedades que no cuenten con el mecanismo de gobierno corporativo descrito en el Artículo N°50 bis de la Ley N°18.046, esto es, comités de directores.

(vii) Inversiones en relacionados

El Fondo podrá invertir sus recursos en instrumentos emitidos o garantizados por personas relacionadas a la Administradora, siempre que se cumplan alguna de las condiciones establecidas en el Artículo N°62 de la Ley N°20.712, sobre administración de Fondos de Terceros y Cartera Individuales, y en la Norma de Carácter General (NCG) N°376 de 2015.

(b) Características y diversificación de las inversiones

(i) Inversión en cuotas de un fondo de inversión extranjero

Este Fondo Mutuo podrá invertir en cuotas de un Fondo nacional o extranjero desde un 25% y hasta un 100%, en función de la diversificación de la cartera del Fondo, de acuerdo a lo establecido en la letra c), numeral (ii) del Artículo N°62 de la Ley N°20.712, y además por lo establecido en la Norma de Carácter General N°376 de 2015 o aquellas que la modifiquen o reemplacen.

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

(b) Características y diversificación de las inversiones, continuación

(ii) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo

Tipo de instrumento	% Mínimo	% Máximo
(1) Instrumentos de deuda de emisores nacionales y extranjeros	-	40
(1.1) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por el Estado, el Banco central de Chile y la Tesorerías General de la República.	-	40
(1.2) Instrumentos de deuda emitidos por Bancos Nacionales o Sociedades Financieras.	-	40
(1.3) Instrumentos de deuda emitidos o garantizados por Bancos o Sociedades Financieras Extranjeras que operen en el país.	-	40
(1.4) Títulos de deuda de oferta pública, emitidos por sociedades o corporaciones extranjeras.	-	40
(1.5) Valores emitidos o garantizados por el Estado de un País Extranjero o por sus Bancos Centrales.	-	40
(1.6) Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores, emitidos por Filiales CORFO, Empresas Fiscales, Semifiscales, de administración autónoma y descentralizada.	-	40
(1.7) Instrumentos de deuda inscritos en el Registro de Valores emitidos por sociedades anónimas u otras entidades registradas en el mismo registro.	-	40
(1.8) Títulos de Deuda de Securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045, que cumplan con los requisitos establecidos por la Comisión para el Mercado Financiero.	-	25
(1.9) Otros valores de deuda, de oferta pública, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero.	-	40

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

(b) Características y diversificación de las inversiones, continuación

(ii) Diversificación de las inversiones respecto del activo total del Fondo, continuación

Tipo de instrumento	% Mínimo	% Máximo
(2) Instrumentos de capitalización de emisores nacionales y extranjeros	60	100
(2.1) Cuotas de participación emitidas por Fondos de Inversión, de los regulados por la Ley N°20.712	-	100
(2.2) Acciones de transacción bursátil emitidas por sociedades o corporaciones extranjeras o títulos representativos de estas, como ADR	-	100
(2.3) Cuotas de Fondos de Inversión abiertos, entendiéndose por tales aquellos Fondos de Inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación sean rescatables	-	100
(2.4) Cuotas de Fondos de Inversión cerrados, entendiéndose por tales aquellos Fondos de Inversión constituidos en el extranjero, cuyas cuotas de participación no sean rescatables	-	100
(2.5) Acciones emitidas por sociedades anónimas nacionales, abierta, que cumplan con las condiciones para ser consideradas de transacción bursátil	-	100
(2.6) Otros valores de capitalización, de oferta pública, que autorice la Comisión para el Mercado Financiero	-	100
(2.7) Títulos representativos de índices de oferta pública de transacción bursátil que representen la propiedad de una carrea de acciones, emitidos por emisores extranjeros	-	100

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

(b) Características y diversificación de las inversiones, continuación

(iii) Diversificación de las inversiones por emisor y grupo empresarial

Límite máximo de inversión	% del activo del Fondo
Por emisor.	20
En cuotas de un Fondo de inversión extranjero.	25
En títulos de deuda de Securitización correspondientes a un patrimonio de los referidos en el Título XVIII de la Ley N°18.045.	25
Por grupo empresarial y sus personas relacionadas.	30
En instrumentos o valores emitidos o garantizados por entidades relacionadas a la Administradora.	10

(c) Tratamiento de excesos de inversión

Los excesos de inversión que se produzcan respecto de los límites de inversión del presente Reglamento y de acuerdo a lo establecido en el Artículo N°60 de la Ley N°20.712 y en la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión para el Mercado Financiero, se sujetarán a los siguientes procedimientos:

- Los excesos de inversión producidos por fluctuaciones de mercado, disminución del patrimonio administrado o por otra causa justificada ajena a la gestión de esta sociedad administradora, deberá procederse a la regularización en la forma y plazo establecido en la Norma de Carácter General N°376, sin que el plazo que fije pueda superar los 12 meses contado desde la fecha que se produzca el exceso.
- Los excesos de inversión producidos por causas imputables a la gestión de la Sociedad Administradora deberán ser regularizados en un plazo que no podrá superar los 30 días contado desde la fecha que se produzca el exceso.

La regularización de los excesos de inversión se realizará mediante venta de los instrumentos o valores excedidos o mediante aumento del patrimonio del Fondo en los casos que sea posible. Adicionalmente, se entenderá que el exceso de inversión se encuentra regularizado si por pérdida de valor los instrumentos o valores excedidos, se cumple con los límites de inversión que se hubiesen excedidos.

(d) Condiciones de diversificación de los fondos en que invierte el Fondo

Los distintos fondos en que invierte el Fondo, no tendrán que cumplir con ninguna determinada política de diversificación.

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

(e) Operaciones que realizará el Fondo

(i) Contratos de derivados

El Fondo podrá realizar inversiones en derivados en conformidad con lo establecido en el Artículo N°56 de la Ley N°20.712 de 2014, la Norma de Carácter General N°365 y la Norma de Carácter General N°376 de la Comisión para el Mercado Financiero, dando cumplimiento a las siguientes condiciones:

- El Fondo invertirá en derivados con la finalidad de cobertura de los riesgos asociados a sus inversiones de contado.
- Para estos efectos el Fondo podrá celebrar contratos de forwards (compra o venta).
- Los contratos de forwards se realizarán fuera de los mercados bursátiles (OTC).
- Los activos objetos de los contratos serán algunas de las monedas en las que se encuentra autorizado a invertir en Fondo.
- No se contemplan para este Fondo requisitos adicionales, más restrictivos o diferentes que aquellos establecidos en la Norma de Carácter General N°376 o aquella que modifique y/o reemplace, de la Comisión para el Mercado Financiero.

Límites específicos:

- La cantidad neta comprometida a vender de una determinada moneda en contratos de forwards, valorizadas considerando el valor de la moneda del activo objeto, no podrá exceder el monto autorizado a invertir en dicha moneda.

El uso de instrumentos financieros derivados, incluso como cobertura de otras inversiones, también conlleva riesgos, como la posibilidad de que haya una correlación imperfecta entre el movimiento del valor de los contratos de derivados y las inversiones objeto de cobertura, lo que puede dar lugar a que ésta no tenga todo el éxito previsto.

(ii) Venta corta y préstamo de valores

La Sociedad Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de venta corta y préstamo de acciones en las cuales están autorizados a invertir los Fondos, en calidad de prestamista. La política del Fondo al respecto será la siguiente:

(ii.1) Características generales de los emisores

El Fondo podrá realizar operaciones de venta corta y otorgar préstamos de acciones, de emisores nacionales y extranjeros, en las cuales esté autorizado a invertir.

Todo, sin perjuicio de las demás restricciones que se establezcan en esta materia y a las instrucciones que respecto de la materialización de este tipo de operaciones imparta la Comisión para el Mercado Financiero.

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

(e) Operaciones que realizará el Fondo, continuación

(ii) Venta corta y préstamo de valores, continuación

(ii.2) Tipo de agentes mediante los cuales se canalizarán o a quién se realizarán los préstamos de acciones

Los agentes a través de los cuales se canalizarán los préstamos de acciones, serán Corredores de Bolsa chilenos y Brokers extranjeros.

(ii.3) Organismos que administrarán las garantías que deben enterar los vendedores en corto

Los organismos que administrarán las garantías involucradas en operaciones de venta corta y préstamos de acciones, serán Bolsas de Valores chilenas y Custodios Internacionales.

(ii.4) Límites generales

La posición corta que el Fondo mantenga respecto de las acciones de un mismo emisor, no podrá ser superior al 10% del valor del patrimonio del Fondo y respecto de acciones emitidas por entidades pertenecientes a un mismo grupo empresarial, no podrá exceder del 25% del valor de su patrimonio.

(ii.5) Límites específicos

Porcentaje máximo del total de activos que podrá estar sujeto a préstamo de acciones: 50%

Porcentaje máximo del patrimonio del Fondo que se podrá mantener en posiciones cortas: 50%

Porcentaje máximo del activo del Fondo que podrá ser utilizado para garantizar operaciones de venta corta: 50%

(iii) Operaciones con retroventa o retrocompra

La Administradora, por cuenta del Fondo, podrá realizar operaciones de compra con retroventa, dentro o fuera de bolsa (OTC).

Estas operaciones sólo podrán efectuarse con Bancos Nacionales, Sociedades Financieras Nacionales que tengan una clasificación de riesgo para sus títulos nacionales de deuda de largo y corto plazo, a lo menos equivalente a las categorías nacionales BBB y N-4 respectivamente, de acuerdo a la definición señalada en el Artículo N°88 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y Corredoras de Bolsa que sean filial de un Banco Nacional o Extranjero que opere en el país.

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(4) Política de inversión del Fondo, continuación

(e) Operaciones que realizará el Fondo, continuación

(iii) Operaciones con retroventa o retrocompra, continuación

Los activos que serán objeto de las operaciones de compra con retroventa, serán:

- Títulos de deuda emitidos o garantizados por el Estado o Banco Central de Chile.
- Títulos de deuda emitidos o garantizados por bancos o entidades financieras nacionales.
- Títulos de deuda inscritos en el Registro de Valores.

Este Fondo podrá mantener hasta un 10% de sus activos totales en instrumentos de deuda adquiridos con retroventa y no podrá mantener más de un 10% de este activo en instrumentos sujetos a este compromiso con una misma persona o con personas o entidades de un mismo grupo empresarial.

(f) Otro tipo de operaciones

No se contempla otro tipo de operaciones.

(5) Juicios y estimaciones contables críticas

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no existen juicios o estimaciones significativas efectuadas por la Administración a revelar.

(6) Efectivo y efectivo equivalente

	2018 M\$	2017 M\$
Efectivo en bancos (pesos chilenos)	162.392	170.970
Efectivo en bancos (dólares estadounidenses)	548	485
Efectivo Cash Broker (dólares estadounidenses)	26.433	14.169
Total efectivo y efectivo equivalente	<u>189.373</u>	<u>185.624</u>

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados

(a) Instrumentos financieros

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se presentan en esta categoría los siguientes instrumentos financieros, en forma comparativa para efectos de los estados financieros:

2018

Instrumentos de capitalización	Nacional M\$	Extranjero M\$	Total M\$	% de activos
Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	2.780.159	389.134	3.169.293	63,0755
Títulos representativos de índices	-	1.658.863	1.658.863	33,0148
Derivados	-	-	-	-
Subtotales	2.780.159	2.047.997	4.828.156	96,0903
Totales	2.780.159	2.047.997	4.828.156	96,0903

2017

Acciones y derechos preferentes de suscripción de acciones	3.787.530	565.888	4.353.418	66,4777
Títulos representativos de índices		1.982.094	1.982.094	30,2671
Derivados	24.014	-	24.014	0,3667
Subtotales	3.811.544	2.547.982	6.359.526	97,1115
Totales	3.811.544	2.547.982	6.359.526	97,1115

Detalle derivados (forward) en posición activa 2017

Contraparte	Fecha vencimiento	Monto comprometido USD	Compensación activo M\$
Banco Internacional	04-06-2018	400	13.575
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	18-05-2018	300	3.671
Banco Bilbao Vizcaya Argentaria	21-11-2018	300	6.768
Totales		1.000	24.014

	2018 M\$	2017 M\$
Derecho compensación derivados posición venta	-	24.014
Totales	-	24.014

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(7) Activos financieros a valor razonable con efecto en resultados, continuación

(b) Movimiento de activos financieros

El movimiento de los activos financieros a valor razonable con efecto en resultado se resume como sigue:

	2018 M\$	2017 M\$
Saldo inicio al 1 de enero	6.359.526	5.944.591
Intereses y reajustes	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Liquidación de instrumentos derivados (forward)	35.810	(16.018)
Aumento neto por otros cambios en el valor razonable	(653.903)	715.733
Compras	1.176.262	1.653.340
Ventas	(2.107.307)	(1.938.119)
Resultado en venta de instrumentos financieros	4.677	(608)
Otros movimientos	13.091	607
Saldo final al 31 de diciembre	<u>4.828.156</u>	<u>6.359.526</u>

(8) Activos financieros a costo amortizado

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no existen instrumentos financieros valorizados a costo amortizado.

(9) Cuentas por cobrar a intermediarios

	2018 M\$	2017 M\$
Deudores varios nacionales	-	-
Total cuentas por cobrar a intermediarios	<u>-</u>	<u>-</u>

(10) Otras cuentas por cobrar

	2018 M\$	2017 M\$
Dividendo por cobrar emisor nacional	6.375	2.782
Dividendo por cobrar emisor extranjero	700	753
Total otras cuentas por cobrar	<u>7.075</u>	<u>3.535</u>

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(10) Otras cuentas por cobrar, continuación

Operaciones de compra con retroventa

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 no presentan saldos por este concepto.

Año 2018

Fecha compra	RUT	Contraparte nombre	Clasificación de riesgo	Nemotécnico del instrumento	Tipo de instrumento	Unidades nominales comprometidas	Total transado	Fecha vencimiento promesa de venta	Precio pactado	Saldo cierre M\$
		-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total									-

Año 2017

Fecha compra	RUT	Contraparte nombre	Clasificación de riesgo	Nemotécnico del instrumento	Tipo de instrumento	Unidades nominales comprometidas	Total transado	Fecha vencimiento promesa de venta	Precio pactado	Saldo cierre M\$
		-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Total									-

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(11) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se registran saldos por este concepto.

(12) Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados

Detalle derivados (Forwards) en posición pasiva.

Contraparte	Fecha vencimiento	Monto Comprometido M\$	Compensación Pasivo M\$
Banco Internacional	02-01-2019	100	4.576
Banco Internacional	04-01-2019	200	8.649
Totales		300	13.225
		2018 M\$	2017 M\$
Obligación compensación posición venta		13.225	-
Totales		13.225	-
		2018 M\$	2017 M\$
Saldo inicio al 1 de enero		-	-
Liquidación Forwards		-	-
Aumento/(disminución) neto por otros cambios en el valor razonable		13.225	-
Saldo final al 31 de diciembre		13.225	-

(13) Cuentas por pagar a intermediarios

Las cuentas por pagar a intermediarios corresponde a montos por pagar por concepto de compra de acciones nacionales contado normal:

	2018 M\$	2017 M\$
Acreeedores varios	-	-
Total Cuentas por pagar a intermediarios	-	-

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(14) Rescates por pagar

Corresponde a montos por pagar por concepto de solicitudes de rescate de cuotas:

	2018 M\$	2017 M\$
Rescates por pagar	35.469	4.194
Total rescates por pagar	35.469	4.194

(15) Partes relacionadas

Se considera parte relacionada al Fondo si dicha parte, directa o indirectamente a través de uno o más intermediarios, controla a, es controlada por, o está bajo control común del Fondo; tiene una participación en Fondo que le otorga influencia significativa sobre el mismo; o tiene control conjunto sobre el Fondo. También se considera parte relacionada al personal clave de la gerencia del Fondo o de su controladora; ejerce control, control conjunto o influencia significativa, o bien cuenta, directa o indirectamente con un importante poder de voto.

(a) Remuneración Aociudad Administradora

El Fondo es administrado por Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. (La "Administradora"), una sociedad administradora de Fondos constituida en Chile. La Sociedad Administradora recibe a cambio una remuneración sobre la base del valor de los activos netos de las series de cuotas del Fondo, pagaderos mensualmente utilizando una tasa anual de hasta un 5,5% para la Serie A (IVA incluido) para la Serie B hasta un 5,0% anual (IVA incluido), para la Serie C hasta un 4,5% anual (IVA incluido), para la Serie APV hasta un 1,5% (exento de IVA), para la Serie E hasta un 4,5% (IVA incluido) y hasta un 4,5% para la Serie F (IVA incluido). Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 la remuneración por administración ascendió a M\$289.869 y M\$310.942 respectivamente, adeudándose a Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., el siguiente detalle:

	2018 M\$	2017 M\$
Remuneración por pagar	2.659	2.643
Total remuneración Sociedad Administradora	2.659	2.643

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(15) Partes relacionadas, continuación

(b) Comisiones

La suscripción de cuotas en las series A, B, C, E y F, dará derecho a la Sociedad Administradora a cobrar una comisión de colocación de cuotas, diferidas, aplicada sobre el 80% del monto original del aporte, en función de su permanencia según las siguientes tablas:

Serie A

Tiempo de permanencia	% de comisión diferida	% de cuotas liberadas de cobro
1 a 90 días	3,0	20
91 a 180 días	2,0	20
181 o más días	-	100

Serie B

Tiempo de permanencia	% de comisión diferida	% de cuotas liberadas de cobro
1 a 45 días	3,0	20
46 a 90 días	2,0	20
91 o más días	-	100

Serie C

Tiempo de permanencia	% de comisión diferida	% de cuotas liberadas de cobro
1 a 30 días	3,0	20
31 a 45 días	2,0	20
46 o más días	-	100

Serie APV

No contempla el cobro de comisión de colocación de cuotas.

Serie E

Tiempo de permanencia	% de comisión diferida	% de cuotas liberadas de cobro
1 a 240 días	3,0	20
241 días y más	-	100

Serie F

Tiempo de permanencia	% de comisión diferida	% de cuotas liberadas de cobro
1 a 180 días	3,0	20
181 días y más	-	100

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(15) Partes relacionadas, continuación

(c) Tenencia de cuotas por la Administradora, entidades relacionadas a la misma o su personal clave

La Administradora, sus personas relacionadas y el personal clave de la Administradora, mantuvo cuotas del Fondo según se detalla a continuación:

Año 2018

Tenedor - Serie A	Número de cuotas %	A comienzos del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Trabajadores que representan al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	0,0889	-	-	0,0889	-
Totales	-	0,0889	-	-	0,0889	-

Tenedor - Serie APV

Trabajadores que representan al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	-	-	-	-	-
Totales	-	-	-	-	-	-

Año 2017

Tenedor - Serie A	Número de cuotas %	A comienzos del ejercicio	Adquiridas en el año	Rescatadas en el año	Al cierre del ejercicio	Monto al cierre del ejercicio M\$
Trabajadores que representan al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	2.851,1199	276,5926	3.127,6236	0,0889	-
Totales	-	2.851,1199	276,5926	3.127,6236	0,0889	-

Tenedor - Serie APV

Trabajadores que representan al empleador o que tengan facultades generales de administración	-	-	-	-	-	-
Sociedad Administradora	-	-	-	-	-	-
Personas relacionadas	-	803,8061	-	803,8061	-	-
Totales	-	803,8061	-	803,8061	-	-

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(16) Otros documentos y cuentas por pagar

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se registran saldos por este concepto.

(17) Otros pasivos

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se registran saldos por este concepto.

(18) Intereses y reajustes

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, no se registran saldos por este concepto.

(19) Cuotas en circulación

Las cuotas en circulación del Fondo son emitidas como cuotas serie A, serie B, serie C, serie APV, serie E y serie F. las cuales tienen derechos a una parte proporcional de los activos netos del Fondo atribuibles a los partícipes de cuotas en circulación.

Año 2018	Serie	Cuotas en circulación	Valor cuota \$
	A	1.369.579,4478	1.608,4531
	B	299.138,7221	1.735,2196
	C	1.218.774,3289	1.529,2480
	APV	101.526,7052	1.991,3920
	E	9,2100	991,5309
	F	179.499,6539	1.032,1944
Año 2017	Serie	Cuotas en circulación	Valor cuota \$
	A	1.601.446,6753	1.873,3639
	B	329.994,5218	2.010,9262
	C	1.264.237,7504	1.763,3893
	APV	92.384,6696	2.228,4203
	E	9,2100	1.133,6591
	F	372.142,6715	1.190,2322

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(19) Cuotas en circulación, continuación

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre el número de cuotas suscritas y rescatadas en circulación fue el siguiente:

Año 2018	Serie A	Serie B	Serie C	Serie APV	Serie E	Serie F
Saldo inicial al 1 de enero	1.601.446,6753	329.994,5218	1.264.237,7504	92.384,6696	9,2100	372.142,6715
Cuotas suscritas	75.309,3826	-	-	13.167,1539	-	41.438,3414
Cuotas rescatadas	(307.176,6101)	(30.855,7997)	(45.463,4215)	(4.025,1183)	-	(234.081,3590)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre	<u>1.369.579,4478</u>	<u>299.138,7221</u>	<u>1.218.774,3289</u>	<u>101.526,7052</u>	<u>9,2100</u>	<u>179.499,6539</u>
Año 2017						
Saldo inicial al 1 de enero	1.802.900,2629	442.095,5839	1.306.444,0546	100.255,6731	1.488,8072	27.637,6698
Cuotas suscritas	82.325,6254	-	110.800,8201	13.205,7908	493,6876	464.939,6905
Cuotas rescatadas	(283.779,2130)	(112.101,0621)	(153.007,1243)	(21.076,7943)	(1.973,2848)	(120.434,6888)
Cuotas entregadas por distribución de beneficios	-	-	-	-	-	-
Saldo final al 31 de diciembre	<u>1.601.446,6753</u>	<u>329.994,5218</u>	<u>1.264.237,7504</u>	<u>92.384,6696</u>	<u>9,2100</u>	<u>372.142,6715</u>

Los movimientos relevantes de cuotas se muestran en el estado de cambios en el activo neto atribuible a los partícipes de cuotas en circulación.

De acuerdo con los objetivos descritos en Nota 2 y las políticas de gestión de riesgo en Nota 27, el Fondo intenta invertir las suscripciones recibidas en inversiones apropiadas mientras mantiene suficiente liquidez para cumplir con los rescates.

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(20) Distribución de beneficios a los partícipes

Este Fondo no tiene contemplado en su reglamento distribución de beneficios a los partícipes.

(21) Rentabilidad del Fondo

(a) Rentabilidad nominal

A continuación se detalla la rentabilidad nominal obtenida por el Fondo en forma mensual para el período informado:

Año 2018 rentabilidad mensual (nominal)

Mes	Serie A	Serie B	Serie C	Serie APV	Serie E	Serie F
Enero	3,9406	3,9848	4,0290	4,2944	4,1184	4,0290
Febrero	(5,5683)	(5,5321)	(5,4958)	(5,2781)	(5,4181)	(5,4958)
Marzo	(1,2742)	(1,2322)	(1,1903)	(0,9382)	(1,1185)	(1,1903)
Abril	0,8283	0,8697	0,9112	1,1604	0,9836	0,9112
Mayo	(2,3556)	(2,3141)	(2,2726)	(2,0232)	(2,1915)	(2,2726)
Junio	(1,0807)	(1,0400)	(0,9994)	(0,7549)	(0,9261)	(0,9993)
Julio	1,7876	1,8309	1,8741	2,1340	1,9499	1,8741
Agosto	(1,1946)	(1,1527)	(1,1107)	(0,8584)	(1,0253)	(1,1107)
Septiembre	(1,6100)	(1,5695)	(1,5291)	(1,2859)	(1,4743)	(1,5291)
Octubre	(4,1304)	(4,0897)	(4,0490)	(3,8041)	(3,9834)	(4,0490)
Noviembre	(1,9302)	(1,8899)	(1,8495)	(1,6072)	(1,8006)	(1,8495)
Diciembre	(2,2091)	(2,1675)	(2,1260)	(1,8762)	(2,0802)	(2,1260)

Rentabilidad acumulada (nominal) para el último año, dos años y tres años:

Rentabilidad acumulada (nominal)

Fondo/Serie	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
Scotia Global Retail / Serie A	(14,1409)	(7,4710)	(3,8270)
Scotia Global Retail / Serie B	(13,7104)	(6,5409)	(2,3733)
Scotia Global Retail / Serie C	(13,2779)	(5,6015)	(0,8978)
Scotia Global Retail / Serie APV	(10,6366)	0,2363	8,4360
Scotia Global Retail / Serie E	(12,5371)	(4,6664)	0,2305
Scotia Global Retail / Serie F	(13,2779)	(5,6016)	(3,0549)

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(21) Rentabilidad del Fondo, continuación

(a) Rentabilidad nominal, continuación

Año 2017 rentabilidad mensual (nominal)

Mes	Serie A	Serie B	Serie C	Serie APV	Serie E	Serie F
Enero	(1,2089)	(1,1669)	(1,1249)	(0,8727)	(1,1249)	(1,1250)
Febrero	3,3173	3,3570	3,3966	3,6348	3,3967	3,3966
Marzo	4,0171	4,0613	4,1055	4,3711	4,1259	4,1055
Abril	(0,0704)	(0,0293)	0,0118	0,2587	0,0273	0,0118
Mayo	0,2596	0,3022	0,3448	0,6008	0,3452	0,3448
Junio	(2,6990)	(2,6590)	(2,6190)	(2,3786)	(2,6191)	(2,6190)
Julio	3,0296	3,0733	3,1171	3,3802	3,1159	3,1171
Agosto	(0,5610)	(0,5188)	(0,4765)	(0,2226)	(0,4760)	(0,4765)
Septiembre	1,3973	1,4390	1,4806	1,7312	1,4810	1,4806
Octubre	1,0626	1,1055	1,1484	1,4065	1,1481	1,1484
Noviembre	(6,0747)	(6,0361)	(5,9975)	(5,7654)	(5,9740)	(5,9975)
Diciembre	5,5945	5,6393	5,6842	5,9538	5,7638	5,6842

Rentabilidad acumulada (nominal) para el último año, dos años y tres años:

Rentabilidad acumulada (nominal)

Fondo/Serie	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
Scotia Global Retail / Serie A	7,7685	12,0126	16,4288
Scotia Global Retail / Serie B	8,3087	13,1384	18,1885
Scotia Global Retail / Serie C	8,8518	14,2757	19,9750
Scotia Global Retail / Serie APV	12,1671	21,3427	31,2747
Scotia Global Retail / Serie E	8,9989	14,5977	20,8169
Scotia Global Retail / Serie F	8,8516	11,7883	-

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(21) Rentabilidad del Fondo, continuación

(b) Rentabilidad real

A continuación se detalla la rentabilidad real obtenida por la Serie APV destinada a constituir planes de ahorro previsional voluntario, en consideración a las instrucciones impartidas en la Norma de Carácter General Nos. 226 y 227.

Rentabilidad real acumulada para el último año, dos años y tres años:

Rentabilidad acumulada (real)

2018 Fondo/Serie	Último año	Últimos dos años	Últimos tres años
Scotia Global Retail/SERIE APV	(13,1252)	(2,1184)	0,2718
2017			
Scotia Global Retail/SERIE APV	10,2828	7,7261	6,4543

(22) Custodia de valores (Norma de Carácter General N°235 de 2009)

A continuación se detalla información acerca de la custodia de los valores mantenidos por el Fondo en su cartera de inversión, en los términos que se solicita en el título VI de la Norma de Carácter General N°235 de 2009 o la que la modifique o reemplace.

Año 2018	Custodia nacional		Custodia de valores		Custodia extranjera	
Entidades	Monto custodiado M\$	% sobre total inversiones	% sobre total activo del Fondo	Monto custodiado M\$	% sobre total inversiones	% sobre total activo del Fondo
Empresas de depósitos de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	2.780.159	100	55,3309	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	2.047.997	100	40,7594
Total cartera de inversiones en custodia	2.780.159	100	55,3309	2.047.997	100	40,7594
Año 2017						
Empresas de depósitos de valores - custodia encargada por Sociedad Administradora	3.787.530	100	57,8365	-	-	-
Otras entidades	-	-	-	2.547.982	100	38,9083
Total cartera de inversiones en custodia	3.787.530	100	57,8365	2.547.982	100	38,9083

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(23) Excesos de inversión

Al 31 de diciembre de 2018 y de 2017, no hubo excesos que informar.

(24) Garantía Constituida por la Sociedad Administradora en Beneficio del Fondo (Artículo N°13 del DL N°20.712 y Artículo N°226 de la Ley N°18.045)

Naturaleza	Emisor	Representante de los beneficios	Monto UF	Vigencia (desde/hasta)
Boleta bancaria	Scotiabank Chile	Scotiabank Chile	10.000	10-01-2018 10-01-2019

(25) Garantía fondos mutuos estructurados garantizados

Este Fondo no se define como Fondo Mutuo Estructurado o Garantizado.

(26) Otros gastos de operación

No hay otros gastos que se hayan cargado al Fondo durante el período.

El Fondo, conforme a la normativa vigente, se registrará tributariamente de acuerdo a las leyes de los países en los cuales invierta, entendiéndose que si eventualmente se deben pagar impuestos por las ganancias obtenidas en distintas inversiones realizadas por el Fondo, estos gravámenes serán de cargo del Fondo y no de la Sociedad Administradora. Los gastos indicados, en razón de su naturaleza y características, no estarán sujetos a un porcentaje máximo de gastos en relación al patrimonio del Fondo.

Se deja constancia que las remuneraciones derivadas de la inversión en cuotas de fondos de inversión, nacional o extranjeros, las remuneraciones cobradas por sus sociedades administradoras, serán rebajadas diariamente del patrimonio de dichos fondos, por lo que el valor cuota diario, al cual se adquieren o enajenan tales instrumentos, consideran dicho cobro. En consecuencia, estos gastos en razón de su naturaleza y características son de cargo del Fondo.

En caso de cobros de comisión por concepto del tiempo de permanencia de las inversiones en cuotas de fondos de inversión, nacional o extranjeros, estas serán de cargo de la Sociedad Administradora.

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(27) Información estadística

A continuación se señala la información estadística del Fondo y series de cuotas, al último día de cada mes excepto la remuneración devengada acumulada mensual del ejercicio que se informa:

Año 2018

Serie A				
Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	Nº participes
Enero	1.947,1866	6.726.978	14.281	650
Febrero	1.838,7612	6.323.692	12.280	646
Marzo	1.815,3324	6.243.684	13.298	640
Abril	1.830,3685	6.210.505	12.648	634
Mayo	1.787,2532	6.054.627	13.217	629
Junio	1.767,9386	5.863.420	12.572	622
Julio	1.799,5424	5.920.640	12.759	616
Agosto	1.778,0443	5.868.912	12.517	609
Septiembre	1.749,4182	5.688.039	11.983	600
Octubre	1.677,1599	5.400.667	11.749	598
Noviembre	1.644,7873	5.200.772	10.782	584
Diciembre	1.608,4531	5.024.604	10.486	576

Serie B				
Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	Número participes
Enero	2.091,0578	6.726.978	2.815	32
Febrero	1.975,3789	6.323.692	2.336	32
Marzo	1.951,0378	6.243.684	2.550	32
Abril	1.968,0068	6.210.505	2.450	32
Mayo	1.922,4657	6.054.627	2.549	32
Junio	1.902,4716	5.863.420	2.428	32
Julio	1.937,3034	5.920.640	2.485	32
Agosto	1.914,9728	5.868.912	2.459	32
Septiembre	1.884,9166	5.688.039	2.379	32
Octubre	1.807,8294	5.400.667	2.365	32
Noviembre	1.773,6640	5.200.772	2.211	32
Diciembre	1.735,2196	5.024.604	2.207	32

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(27) Información estadística, continuación

Año 2018, continuación

Serie C				
Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	Número partícipes
Enero	1.834,4358	6.726.978	8.756	16
Febrero	1.733,6183	6.323.692	7.650	16
Marzo	1.712,9836	6.243.684	8.353	16
Abril	1.728,5923	6.210.505	7.997	16
Mayo	1.689,3088	6.054.627	8.160	16
Junio	1.672,4266	5.863.420	7.779	16
Julio	1.703,7697	5.920.640	7.968	16
Agosto	1.684,8462	5.868.912	7.894	16
Septiembre	1.659,0839	5.688.039	7.618	16
Octubre	1.591,9083	5.400.667	7.583	16
Noviembre	1.562,4653	5.200.772	7.181	16
Diciembre	1.529,2480	5.024.604	7.156	16

Serie APV				
Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	Número partícipes
Enero	2.324,1171	6.726.978	269	113
Febrero	2.201,4487	6.323.692	237	113
Marzo	2.180,7954	6.243.684	260	113
Abril	2.206,1003	6.210.505	253	112
Mayo	2.161,4656	6.054.627	265	111
Junio	2.145,1482	5.863.420	256	112
Julio	2.190,9266	5.920.640	266	112
Agosto	2.172,1199	5.868.912	267	110
Septiembre	2.144,1879	5.688.039	262	106
Octubre	2.062,6200	5.400.667	264	107
Noviembre	2.029,4696	5.200.772	252	106
Diciembre	1.991,3920	5.024.604	256	106

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(27) Información estadística, continuación

Año 2018, continuación

Serie E				
Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	Número participes
Enero	1.180,3474	6.726.978	-	2
Febrero	1.116,3952	6.323.692	-	2
Marzo	1.103,9088	6.243.684	-	2
Abril	1.114,7666	6.210.505	-	2
Mayo	1.090,3366	6.054.627	-	2
Junio	1.080,2389	5.863.420	-	2
Julio	1.101,3029	5.920.640	-	2
Agosto	1.090,0109	5.868.912	-	2
Septiembre	1.073,9414	5.688.039	-	2
Octubre	1.031,1618	5.400.667	-	2
Noviembre	1.012,5950	5.200.772	-	2
Diciembre	991,5309	5.024.604	-	2

Serie F				
Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	Número participes
Enero	1.238,1863	6.726.978	1.772	25
Febrero	1.170,1377	6.323.692	1.573	26
Marzo	1.156,2099	6.243.684	1.761	27
Abril	1.166,7454	6.210.505	1.691	26
Mayo	1.140,2304	6.054.627	1.666	26
Junio	1.128,8356	5.863.420	1.177	24
Julio	1.149,9913	5.920.640	1.021	21
Agosto	1.137,2184	5.868.912	983	18
Septiembre	1.119,8295	5.688.039	892	16
Octubre	1.074,4881	5.400.667	826	15
Noviembre	1.054,6152	5.200.772	754	14
Diciembre	1.032,1944	5.024.604	745	13

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(27) Información estadística, continuación

Año 2017

Serie A				
Mes	Valor cuota \$	Total de Activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	Número partícipes
Enero	1.717,3081	6.171.968	14.543	724
Febrero	1.774,2764	6.434.995	13.014	708
Marzo	1.845,5516	6.536.090	14.489	703
Abril	1.844,2524	6.244.814	14.104	697
Mayo	1.849,0395	6.291.422	14.478	691
Junio	1.799,1335	6.113.141	13.922	682
Julio	1.853,6395	6.190.347	14.136	671
Agosto	1.843,2398	6.140.061	14.188	671
Septiembre	1.868,9946	6.274.458	13.503	667
Octubre	1.888,8540	6.570.077	14.100	669
Noviembre	1.774,1119	6.221.226	13.353	665
Diciembre	1.873,3639	6.548.685	13.757	653

Serie B				
Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	Número partícipes
Enero	1.834,9953	6.171.968	3.372	41
Febrero	1.896,5952	6.434.995	2.981	41
Marzo	1.973,6221	6.536.090	3.395	41
Abril	1.973,0434	6.244.814	3.298	39
Mayo	1.979,0054	6.291.422	3.218	39
Junio	1.926,3832	6.113.141	3.055	38
Julio	1.985,5870	6.190.347	3.052	36
Agosto	1.975,2862	6.140.061	3.029	36
Septiembre	2.003,7096	6.274.458	2.882	36
Octubre	2.025,8605	6.570.077	2.845	34
Noviembre	1.903,5774	6.221.226	2.661	34
Diciembre	2.010,9262	6.548.685	2.759	33

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(27) Información estadística, continuación

Año 2017, continuación

Serie C				
Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	Número partícipes
Enero	1.601,7678	6.171.968	8.216	17
Febrero	1.656,1734	6.434.995	7.514	17
Marzo	1.724,1683	6.536.090	8.606	17
Abril	1.724,3715	6.244.814	8.104	16
Mayo	1.730,3168	6.291.422	7.804	16
Junio	1.684,9997	6.113.141	7.528	16
Julio	1.737,5230	6.190.347	7.762	16
Agosto	1.729,2436	6.140.061	7.855	16
Septiembre	1.754,8475	6.274.458	7.510	16
Octubre	1.775,0009	6.570.077	8.242	16
Noviembre	1.668,5459	6.221.226	8.003	16
Diciembre	1.763,3893	6.548.685	8.339	16

Serie APV				
Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	Número partícipes
Enero	1.969,3605	6.171.968	252	120
Febrero	2.040,9437	6.434.995	222	118
Marzo	2.130,1563	6.536.090	256	117
Abril	2.135,6673	6.244.814	255	115
Mayo	2.148,4982	6.291.422	266	118
Junio	2.097,3944	6.113.141	257	116
Julio	2.168,2907	6.190.347	266	113
Agosto	2.163,4645	6.140.061	272	113
Septiembre	2.200,9184	6.274.458	248	113
Octubre	2.231,8748	6.570.077	253	113
Noviembre	2.103,1990	6.221.226	241	113
Diciembre	2.228,4203	6.548.685	255	112

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(27) Información estadística, continuación

Año 2017, continuación

Serie E				
Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	Número partícipes
Enero	1.028,3649	6.171.968	6	3
Febrero	1.063,2955	6.434.995	5	3
Marzo	1.107,1661	6.536.090	3	2
Abril	1.107,4681	6.244.814	1	3
Mayo	1.111,2908	6.291.422	1	3
Junio	1.082,1845	6.113.141	2	3
Julio	1.115,9044	6.190.347	2	3
Agosto	1.110,5930	6.140.061	2	3
Septiembre	1.127,0407	6.274.458	2	3
Octubre	1.139,9808	6.570.077	2	3
Noviembre	1.071,8784	6.221.226	1	2
Diciembre	1.133,6591	6.548.685	-	2

Serie F				
Mes	Valor cuota \$	Total de activos M\$	Remuneración devengada acumulada mensual M\$	Número partícipes
Enero	1.081,1441	6.171.968	116	1
Febrero	1.117,8663	6.434.995	105	1
Marzo	1.163,7606	6.536.090	127	2
Abril	1.163,8974	6.244.814	357	3
Mayo	1.167,9101	6.291.422	492	5
Junio	1.137,3224	6.113.141	644	5
Julio	1.172,7740	6.190.347	575	5
Agosto	1.167,1854	6.140.061	583	6
Septiembre	1.184,4671	6.274.458	818	14
Octubre	1.198,0700	6.570.077	1.223	18
Noviembre	1.126,2158	6.221.226	1.566	21
Diciembre	1.190,2322	6.548.685	1.649	22

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(28) Administración de riesgos

La presente Nota revela las políticas, criterios y procedimientos de gestión de riesgos desarrollados por Scotia Administradora General del Fondo Chile S.A. (en adelante la “Administradora”) de acuerdo a la Circular N°1.869.

La función de administración de riesgos busca garantizar que las posiciones tanto propias como de terceros, se mantengan en todo momento dentro de los límites establecidos por la política de cada Fondo y de la Administradora, a fin de garantizar la salud financiera de la Sociedad. Las unidades de negocios en este aspecto, deben buscar mantener su nivel de operaciones y la toma de riesgos dentro de los límites establecidos. Asimismo, la función de administración de riesgos de la Administradora busca identificar y monitorear los factores que inciden los riesgos de mercado, de crédito, de liquidez y riesgos fiduciarios propios de la actividad.

Los objetivos, políticas y procedimientos para la administración de riesgos, son aprobados por lo menos en forma anual por el Directorio de la Administradora, garantizando la preocupación constante por la administración de riesgo de la institución.

Cabe mencionar que existe una segregación de funciones entre control, riesgo y negocio que garantiza que la función de control se realice en forma autónoma e independiente de las áreas de negociación.

(a) Gestión de riesgo financiero

Las actividades del Fondo lo exponen a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado (incluido el riesgo cambiario o de moneda, riesgo por tipo de interés a valor razonable, riesgo por tasa de interés y riesgos de precio), riesgo crediticio y riesgo de liquidez.

Las políticas y procedimientos de administración de riesgo del Fondo buscan maximizar la rentabilidad de la Administradora y de los propios clientes, dentro de un marco de límites apropiados que garanticen una gestión de riesgo de acuerdo a las mejores prácticas de la industria y de las políticas de la Administradora y de Scotiabank Chile.

La Administradora cuenta con la política de administración de liquidez, planes de contingencia, política de administración de capital, política de líneas de financiamiento de liquidez y políticas propias de cada fondo que le permiten asegurar en todo momento el correcto funcionamiento de los ingresos y egresos de inversión.

Además la Administradora cuenta con límites y alertas de administración de riesgos tanto normativos como internos entre los cuales se pueden mencionar los de patrimonio mínimo, garantías, límites de inversión, límites de duración, límites de presencia bursátil, límites de inversión en el exterior, límites de vencimientos a rescate, límites y alertas de concentración, entre otros.

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(28) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial por cambios en los factores de mercado que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, como lo pueden ser las tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, índices, entre otros. Cabe mencionar que el riesgo de mercado se encuentra en el precio o valor cuota de cada Fondo y que es el partícipe quien asume esta volatilidad.

Con el fin de mitigar los posibles riesgos de mercado la administradora general de fondos cuenta con el comité de inversiones en los cuales se analizan semanalmente los distintos mercados financieros, las posiciones y estrategias que cada fondo tiene y además los riesgos de mercado inherentes a cada posición.

(i) Riesgo de precio exposición global de precios de mercado

Las inversiones del Fondo se encuentran compuestas por distintos instrumentos de deuda e instrumentos de capitalización, que se encuentran expuestos al riesgo de precio o pérdidas potenciales sujetas a la variación de los precios de mercado.

Los instrumentos de deuda y de capitalización a valor razonable con efecto en resultado, excluyendo los saldos de caja son los siguientes:

Fondo	Valor razonable	
	2018 M\$	2017 M\$
Global Retail	4.828.156	6.359.526
Totales	4.828.156	6.359.526

Los fondos administran sus exposiciones al riesgo de precios diversificando entre los distintos instrumentos financieros. La Política del Fondo es invertir en instrumentos que aseguren la mejor relación riesgo retorno según la inversión realizada por el cliente en cada uno de los fondos. Para ello, el Fondo se concentra en inversiones en instrumentos financieros donde se espera optimizar la relación antes mencionada.

(i.1) Diversificación de la cartera

Año 2018

Fondo	Acciones Internacionales M\$	Acciones Nacionales M\$	ETFA M\$	ADR M\$	Derivados M\$	Total general M\$
Global Retail	220.022	2.780.159	1.658.863	169.112	-	4.828.156

Año 2017

Fondo	Acciones Internacionales M\$	Acciones Nacionales M\$	ETFA M\$	ADR M\$	Derivados M\$	Total general M\$
Global Retail	380.386	3.787.530	1.982.094	185.502	24.014	6.359.526

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(28) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado, continuación

(i) Riesgo de precio exposición global de precios de mercado, continuación

(i.1) Diversificación de la cartera, continuación

El Fondo presenta inversiones en instrumentos definidos como derivados.

2018 Posición pasiva

Nombre Fondo	Nominales USD	Nominales CLP	Precio ejercicio	Fecha de vencimiento	Valorización \$
Global Retail	100.000	64.900.000	649,00	02-01-2019	(4.576)
Global Retail	200.000	130.250.000	651,25	04-01-2019	(8.649)

2017 Posición activa

Global Retail	400.000	260.140.000	650,35	04-06-2018	13.575
Global Retail	300.000	188.448.000	628,16	18-05-2018	3.671
Global Retail	300.000	192.465.000	641,55	21-11-2018	6.768

(i.2) Exposición total del Fondo al riesgo de precios por tipo de instrumento

El siguiente cuadro muestra la sensibilidad de los activos del Fondo atribuibles a rentabilidades de los Fondos, incluidos todos los movimientos inherentes al Fondo al 31 de diciembre de 2018 y 2017. El análisis se basa en una estimación potencial de retornos del Fondo en base a una regresión lineal simple histórica de retornos diarios del Fondo del último año calendario en el percentil 99% de confianza.

Año 2018	Promedio %	Máximo %	Mínimo %	Efecto potencial al alza %	Efecto potencial a la baja %
Global Retail Serie A	(0,15)	2,39	(5,95)	1,72	(5,95)
Global Retail Serie B	(0,14)	2,40	(5,88)	1,73	(5,88)
Global Retail Serie C	(0,14)	2,40	(5,82)	1,73	(5,82)
Global Retail Serie APV	(0,11)	2,44	(5,43)	1,75	(5,43)
Global Retail Serie E	(0,13)	2,41	(5,70)	1,74	(5,70)
Global Retail Serie F	(0,14)	2,40	(5,82)	1,73	(5,82)
Año 2017					
Global Retail Serie A	0,04	2,32	(2,01)	2,15	(2,01)
Global Retail Serie B	0,04	2,34	(2,01)	2,33	(2,01)
Global Retail Serie C	0,05	2,53	(2,00)	2,33	(2,00)
Global Retail Serie APV	0,06	3,69	(2,00)	2,37	(2,00)
Global Retail Serie E	0,05	2,53	(2,00)	2,34	(2,00)
Global Retail Serie F	0,05	2,53	(2,00)	2,33	(2,00)

Estos indicadores de riesgos son de carácter históricos, por lo cual, no garantiza que los movimientos futuros de los precios y, por lo tanto, tampoco de la rentabilidad futura.

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(27) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado, continuación

(i) Riesgo de precio exposición global de precios de mercado, continuación

(i.2) Exposición total del Fondo al riesgo de precios por tipo de instrumento, continuación

La separación por instrumento es la siguiente:

Fondo	Instrumentos	Valor razonable	
		2018 M\$	2017 M\$
Global Retail	RV	4.828.156	6.335.512
Global Retail	Derivados	-	24.014
Totales		<u>4.828.156</u>	<u>6.359.526</u>

El Fondo también administra su exposición al riesgo de precios analizando la cartera de inversión por sector industrial y haciendo una evaluación comparativa de la ponderación de la competencia. El siguiente cuadro es un resumen de las concentraciones significativas por sector dentro de la cartera de inversión:

Año 2018

Fondo	Alimentos M\$	Banco M\$	Celulosa M\$	Construcción M\$	Eléctrico M\$	Industrial M\$	Minería M\$
Global Retail	743.537	79.618	178.615	140.578	230.842	-	88.986
Fondo	Otros M\$	Retail M\$	Sbasicos M\$	Telecom M\$	Transporte M\$	Vinos M\$	Totales M\$
Global Retail	1.649.026	1.415.804	-	159.845	113.694	27.611	4.828.156

Año 2017

Fondo	Alimentos M\$	Banco M\$	Celulosa M\$	Construcción M\$	Eléctrico M\$	Industrial M\$	Minería M\$
Global Retail	728.106	98.598	211.649	443.380	172.440	-	-
Fondo	Otros M\$	Retail M\$	Sbasicos M\$	Telecom M\$	Transporte M\$	Vinos M\$	Totales M\$
Global Retail	2.044.224	2.332.877	-	137.669	166.979	23.604	6.359.526

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(27) Administración de riesgos, continuación

(b) Riesgos de mercado, continuación

(ii) Riesgo cambiario

El riesgo cambiario surge para los fondos que operan en moneda extranjera o en forma internacional y mantiene activos tanto monetarios como no monetarios denominados en monedas distintas al peso chileno, como moneda funcional. El riesgo cambiario, como está definido en NIIF 7, surge cuando el valor de transacciones futuras, activos monetarios y pasivos monetarios reconocidos y denominados en otras monedas, fluctúa debido a variaciones en los tipos de cambio. NIIF 7 considera que la exposición cambiaria relacionada con activos y pasivos no monetarios es un componente del riesgo de precio de mercado y no riesgo cambiario. Sin embargo, la Administración observa la exposición al riesgo de todos los activos y pasivos denominados en moneda extranjera, y por ende, el siguiente cuadro ha sido analizado entre ítems monetarios y no monetarios para satisfacer los requerimientos de NIIF 7.

El Fondo posee instrumentos derivados descritos en el punto i.

A continuación se presentan los montos invertidos en los distintos fondos en monedas moneda extranjera:

Fondo Global Retail	2018	Moneda EUR	2017	Moneda EUR
	Moneda dólar estadounidense		Moneda dólar estadounidense	
Activos monetarios	2.047.997	-	2.547.982	-

(c) Riesgo de crédito

El Fondo está expuesto al riesgo crediticio, que es el riesgo asociado a la posibilidad que una entidad contraparte sea incapaz de pagar sus obligaciones a su vencimiento.

El riesgo de crédito nace por la tenencia de diversos activos financieros de los cuales presenta riesgos de créditos sujetos al país, estado o emisor.

Para mitigar el riesgo de crédito de la Administradora General de Fondos cuenta con límites de concentración por depósitos a plazo en efectos de comercio (fondos de corto plazo) y concentración en bonos según clasificación de riesgo de crédito (fondos de renta fija de largo plazo y balanceados).

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(27) Administración de riesgos, continuación

(c) Riesgo de crédito, continuación

Además cada Fondo cuenta con máximos exposiciones por agentes y tipo de instrumentos.

Las exposiciones generales por las distintas clasificaciones de riesgo es el siguiente:

Año 2018

Fondo	A M\$	AA M\$	AAA M\$	N-1 M\$	N-2 M\$	Total M\$
Global Retail	-	-	-	1.727.208	850.271	
Fondo	N-3 M\$	N-4 M\$	N-5 M\$	NA M\$		
Global Retail	113.694	88.986	-	2.047.997		<u>4.828.156</u>

Año 2017

Fondo	A M\$	AA M\$	AAA M\$	N-1 M\$	N-2 M\$	Total M\$
Global Retail	-	-	-	2.479.968	1.164.597	
Fondo	N-3 M\$	N-4 M\$	N-5 M\$	NA M\$		
Global Retail	166.979	-	-	2.547.982		<u>6.359.526</u>

(d) Riesgo de liquidez

Se define el riesgo de liquidez como la incapacidad de cumplir con sus obligaciones financieras de manera oportuna a precios razonables. Estas obligaciones financieras derivan de los compromisos de desembolsos de las inversiones comprometidas, así como los pagos derivados de contratos establecidos.

Entenderemos por riesgo de liquidez a la imposibilidad de:

- Cumplir oportunamente con las obligaciones contractuales.
- Liquidar posiciones sin pérdidas significativas.
- Evitar sanciones regulatorias por incumplimiento de índices normativos.

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(27) Administración de riesgos, continuación

(d) Riesgo de liquidez, continuación

Distinguimos dos fuentes de riesgo:

(i) Endógenas

Situaciones de riesgo derivadas de decisiones corporativas controlables.

- Alta iliquidez alcanzada por una reducida base de activos líquidos.
- Baja diversificación o alta concentración de activos financieros y comerciales en término de emisores, plazos y factores de riesgo.
- Efectos reputacionales corporativos adversos que se traduzcan en acceso no competitivo a financiamiento o falta de este.

(ii) Exógenas

Situaciones de riesgo producto de movimientos de los mercados financieros no controlables.

- Movimientos extremos o correcciones/eventos no esperados en los mercados internacionales y local.
- Cambios regulatorios, intervenciones de la autoridad monetaria, entre otras.
- Decisiones de un número importante de partícipes de efectuar rescate de sus inversiones en un mismo momento del tiempo, como consecuencia de modificaciones en las condiciones de mercado.

La administración de liquidez reviste una importancia estratégica para la alta administración de la Administradora General de Fondos, siendo una de sus preocupaciones centrales. En este contexto, se ha diseñado y establecido una política de administración de liquidez y de planes de contingencia de acuerdo a los requerimientos regulatorios y concordante con la Política establecida por Scotiabank Chile.

Esta política de administración de liquidez, aprobada por el Directorio, tiene como misión formalizar los lineamientos, acciones y roles que determinan la gestión de liquidez, fijar el apetito por riesgo de la institución y comunicar las directrices al resto de la Organización; para de esta forma establecer un criterio común que permita identificar, evaluar y controlar los riesgos de liquidez existentes en la Administradora, en los nuevos fondos y en los negocios que se emprendan.

La política de administración de liquidez contiene la definición de roles y responsabilidades en el proceso de toma de decisiones de la liquidez y la definición de estándares metodológicos para la medición de los riesgos de liquidez.

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(27) Administración de riesgos, continuación

(d) Riesgo de liquidez, continuación

(ii) Exógenas, continuación

La correcta implementación, funcionamiento, control y seguimiento posterior será una variable significativa para contribuir a un crecimiento sostenible para los fondos administrados en el mediano y corto plazo, bajo un marco conservador de administración de los riesgos de liquidez que darán la confianza necesaria a los inversionistas.

El Fondo administra su riesgo de liquidez invirtiendo predominantemente en valores que espera poder liquidar dentro de un plazo de 7 días o menos sin mayores pérdidas y principalmente en papeles del Banco Central de Chile.

Un componente esencial de la administración de liquidez es la mantención de activos fácilmente liquidables, denominados “Activos Líquidos Mínimos” (Minimum Core Liquid Assets), cuyo propósito es asegurar la continuidad de las operaciones bajo eventos especiales de iliquidez. Los activos líquidos mínimos están constituidos ante todo por inversiones financieras mantenidas para propósitos de liquidez, dinero en efectivo, depósitos a plazo y otros activos financieros de alta calidad.

El siguiente cuadro ilustra los flujos de vencimiento de los activos:

Año 2018

Fondo	Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total general M\$
Global Retail	4.828.156	-	-	-	4.828.156

Año 2017

Global Retail	6.335.512	-	24.014	-	6.359.526
---------------	-----------	---	--------	---	-----------

El siguiente cuadro analiza pasivos financieros liquidables netos dentro de agrupaciones de vencimiento relevante en base al período restante en la fecha de balance respecto a la fecha de vencimiento contractual.

Año 2018	Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	13.225	-	-	-	13.225
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	35.469	-	-	-	35.469
Remuneraciones Sociedad Administradora	2.659	-	-	-	2.659
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Totales	51.353	-	-	-	51.353

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(27) Administración de riesgos, continuación

(d) Riesgo de liquidez, continuación

(ii) Exógenas, continuación

Año 2017	Menor a 7 días M\$	Entre 7 días y 1 mes M\$	Entre 1 mes y 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Pasivos financieros a valor razonable con efecto en resultados	-	-	-	-	-
Cuentas por pagar a intermediarios	-	-	-	-	-
Rescates por pagar	4.194	-	-	-	4.194
Remuneraciones Sociedad Administradora	2.643	-	-	-	2.643
Otros documentos y cuentas por pagar	-	-	-	-	-
Otros pasivos	-	-	-	-	-
Totales	6.837	-	-	-	6.837

Producto de lo anterior, la Administradora General de Fondos presenta límites de vencimiento a rescate diarios mínimos y posiciones en instrumentos del Banco Central para los fondos de corto plazo que representan el principal riesgo de liquidez para la Administradora.

(e) Gestión de riesgo de capital

El capital del Fondo está representado por los activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación. El importe de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación puede variar de manera significativa diariamente ya que el Fondo está sujeto a suscripciones y rescates diarios a discreción de los partícipes de cuotas. El objetivo del Fondo cuando administra capital es salvaguardar la capacidad del mismo para continuar como una empresa en marcha con el objeto de proporcionar rentabilidad para los partícipes y mantener una sólida base de capital para apoyar el desarrollo de las actividades de inversión del Fondo.

Con el objeto de mantener o ajustar la estructura de capital, la política del Fondo es realizar lo siguiente:

- Observar el nivel diario de suscripciones y rescates en comparación con los activos líquidos y ajustar la cartera del Fondo para tener la capacidad de pagar a los partícipes de cuotas en circulación.
- Recibir rescates y suscripciones de nuevas cuotas de acuerdo con el reglamento del Fondo, lo cual incluye la capacidad para diferir el pago de los rescates y requerir permanencias y suscripciones mínimas.

La Administración controla el capital sobre la base del valor de activos netos atribuibles a partícipes de cuotas en circulación y además cuenta con una política de administración de capital apropiada para la inversión de su capital.

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(27) Administración de riesgos, continuación

(e) Gestión de riesgo de capital, continuación

A continuación se presenta estadísticas de rescates e inversiones:

Año 2018				
Inversiones	Promedio	Máximo	Mínimo	Desviación
	M\$	M\$	M\$	estándar
				M\$
Global Retail	2.866	3.327	2.337	258
Rescates	Promedio	Máximo	Mínimo	Desviación
	M\$	M\$	M\$	estándar
				M\$
Global Retail	6.653	37.943	1	8.785
Año 2017				
Inversiones	Promedio	Máximo	Mínimo	Desviación
	M\$	M\$	M\$	estándar
				M\$
Global Retail	8.405	285.169	-	789
Rescates	Promedio	Máximo	Mínimo	Desviación
	M\$	M\$	M\$	estándar
				M\$
Global Retail	7.373	251.718	-	23.969

La Sociedad Administradora para dar cumplimiento a lo exigido en el Artículo N°5 de la Ley N°20.712, controla diariamente que cada uno de los fondos administrados mantenga en forma permanente a lo menos 50 partícipes, salvo que entre ellos exista un inversionista institucional, en cuyo caso no regirá ese número mínimo de partícipes. Por otra parte, a lo menos el patrimonio neto deberá ser equivalente a UF10.000. Se hace presente, que no existen otros requerimientos externos de capital.

Al término del período no se presentó ningún cambio en el requerimiento de capital entre períodos ni incumplimiento del mismo.

(f) Estimación del valor razonable

El valor razonable de los activos financieros transados en mercados se basa en precios de mercado cotizados en la fecha del estado de situación financiera. El precio de mercado cotizado utilizado para activos financieros mantenidos por el Fondo es el precio de compra.

Se considera que un instrumento financiero es cotizado en un mercado activo si es posible obtener fácil y regularmente los precios cotizados ya sea de un mercado bursátil, operador, corredor, grupo de industria, servicio de fijación de precios, o agencia fiscalizadora, y esos precios representan transacciones de mercado reales que ocurren regularmente entre partes independientes y en condiciones de plena competencia.

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(27) Administración de riesgos, continuación

(f) Estimación del valor razonable, continuación

El procedimiento de valorización de instrumentos es un proceso de ejecución diaria de responsabilidad de la Gerencia Back Office Fondos Mutuos y supervisada por la Gerencia de Riesgo de Mercado, garantizando en todo momento la adecuada separación de funciones entre el control y las actividades de negocio. Este proceso contempla tareas tales como la carga de precios a sistemas de valorización, ejecución de los procesos de valorización de carteras, registro de los resultados, estimaciones de los valores cuotas y la coordinación con las áreas de control, aprobación y validación de resultados y generación de reportes.

Los precios de valorización diarios de los fondos son obtenidos en su totalidad por proveedores externos como RiskAmerica y los terminales de Bolsa de Comercio, garantizando la independencia y transparencia de valorización de fondos.

La clasificación de mediciones a valores razonables de acuerdo con su jerarquía, que refleja la importancia de los “inputs” utilizados para la medición, se establece de acuerdo a los siguientes niveles:

- Nivel 1 : Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 : Inputs de precios cotizados no incluidos dentro del Nivel 1 que son observables para el activo o pasivo, sea directamente (esto es, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de precios).
- Nivel 3 : Inputs para el activo o pasivo que no están basados en datos de mercado observables.

El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual se clasifica la medición de valor razonable efectuada es determinada en su totalidad en base al “input” o dato del nivel más bajo que es significativo para la medición. Para este propósito, la relevancia de un dato es evaluada en relación con la medición del valor razonable en su conjunto. Si una medición del valor razonable utiliza datos observables de mercado que requieren ajustes significativos en base a datos no observables, esa medición es clasificada como de Nivel 3. La evaluación de la relevancia de un dato particular respecto de la medición del valor razonable en su conjunto requiere de juicio, considerando los factores específicos para el activo o pasivo.

La determinación de qué constituye el término “observable” requiere de criterio significativo de parte de la administración del Fondo. Es así como, se considera que los datos observables son aquellos datos de mercado que se pueden conseguir fácilmente, se distribuyen o actualizan en forma regular, son confiables y verificables, no son privados (de uso exclusivo), y son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado pertinente.

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(27) Administración de riesgos, continuación

(f) Estimación del valor razonable, continuación

Las inversiones cuyos valores están basados en precios de mercado cotizados en mercados activos, y por lo tanto clasificados dentro del Nivel 1, incluyen acciones activas que cotizan en bolsa, derivados transados en mercados bursátiles, instrumentos de deuda del Banco Central de Chile, letras del tesoro del gobierno estadounidense y algunas obligaciones soberanas. El Fondo no ajusta el precio cotizado para estos instrumentos.

El siguiente cuadro analiza dentro de la jerarquía del valor razonable los activos y pasivos financieros del Fondo (por clase) medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2018 y 2017:

Año 2018

Instrumento	Valor razonable Fondo	Nivel 1	Nivel 2
		M\$	M\$
Acciones y derechos preferentes nacionales	Global Retail	2.780.159	-
Acciones y derechos preferentes extranjeras	Global Retail	389.134	-
Otros títulos de capitalización	Global Retail	1.658.863	-
Activos derivados		-	-
Totales		<u>4.828.156</u>	<u>-</u>

Año 2017

Instrumento	Valor razonable Fondo	Nivel 1	Nivel 2
		M\$	M\$
Acciones y derechos preferentes nacionales	Global Retail	3.787.530	-
Acciones y derechos preferentes extranjeras	Global Retail	565.888	-
Otros títulos de capitalización	Global Retail	1.982.094	-
Activos derivados		-	24.014
Totales		<u>6.335.512</u>	<u>24.014</u>

Los instrumentos financieros que se transan en mercados que no son considerados activos pero son valorados sobre la base de precios de mercado cotizados, cotizaciones de corredores de bolsa o fuentes alternativas de fijación de precios respaldadas por "inputs" observables, son clasificados dentro del Nivel 2. Estos incluyen, bonos corporativos con categoría de inversión y algunas obligaciones soberanas, acciones que cotizan en bolsa y derivados extrabursátiles. Como las inversiones de Nivel 2 incluyen posiciones que no se negocian en mercados activos, las valoraciones pueden ser ajustadas para reflejar iliquidez, las cuales generalmente están basadas en información de mercado disponible.

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(27) Administración de riesgos, continuación

(f) Estimación del valor razonable, continuación

Las inversiones clasificadas dentro del Nivel 3 tienen “inputs” (entradas de datos) no observables significativas, ya que se negocian de manera poco frecuente. Los instrumentos de Nivel 3 incluyen patrimonio privado y títulos de deuda corporativa. Ya que los precios observables no están disponibles para estos valores, el Fondo ha utilizado técnicas de valoración para determinar el valor razonable.

El monto de instrumentos de capitalización de Nivel 3 consiste en una posición única. Los principales “inputs” (datos de entrada) del modelo de valoración del Fondo para esta inversión incluyen múltiplos de ganancias (basados en las ganancias históricas del emisor durante la década pasada) y flujos de efectivo descontados. El Fondo también considera el precio de transacción original, las transacciones recientes en instrumentos idénticos o similares y transacciones de terceros concluidas en instrumentos comparables. Ajusta el modelo cuando se estima necesario.

La deuda de Nivel 3 también consiste en una posición única. La técnica de modelos de valoración del Fondo para este instrumento de deuda corporativa es el valor presente neto de flujos de efectivo futuros estimados. El Fondo también considera otros factores de riesgo de liquidez, de crédito y de mercado. Ajusta el modelo cuando se estima necesario. Los flujos de efectivo descontados se calculan utilizando la tasa de inflación promedio durante el ejercicio financiero.

No existen para el ejercicio en curso transferencia entre niveles para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018.

(g) Modelo de valorización

(i) Instrumentos de deuda nacional

Los precios utilizados para la valorización de la cartera de instrumentos de deuda nacional a precios de mercado, son proporcionados por RiskAmerica, a través de su modelo de valorización conocido como SUP-RA.

(ii) Metodología de valorización

La metodología tiene como principio general la maximización del uso de información de mercado, para lo cual utiliza diariamente la información de las transacciones del día junto con la historia de estas transacciones.

Si en el día de la valorización existen una o más “transacciones válidas” en la Bolsa de Comercio de Santiago para un determinado título, o para otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría que el título en cuestión, este se valoriza basado en aquella información de acuerdo al procedimiento de Valorización de Mercado, el cual asigna el promedio ponderado por monto de las tasas observadas.

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(27) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(ii) Metodología de valorización, continuación

En el caso de no existir “transacciones válidas” para un determinado instrumento, o de algún título perteneciente a su categoría, el día de la valorización. Este se valoriza utilizando el procedimiento de valorización modelo, el cual estima una “TIR base”, a partir de la “estructura de referencia” del día, y le suma un “Spread modelo” basado en la información de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares.

(ii.1) Valorización de mercado

Si en el día de la valorización existen una o más transacciones en la Bolsa de Comercio de Santiago para un determinado instrumento, se utiliza esta información para valorizar el papel, siempre que las transacciones sean consideradas válidas, lo cual se verifica mediante filtros por monto mínimo de transacción y monitoreo de cambio de tasa.

Una vez verificada la validez de las transacciones, se obtiene la tasa de valorización, que consiste en la ponderación por monto de la Tasa Interna de Retorno (TIR) de todas las “transacciones válidas” observadas de ese papel para ese día.

En caso de no existir “transacciones válidas” para un título el día de la valorización, el modelo considera, para la determinación de la tasa de valorización, las “transacciones válidas” de ese mismo día, correspondiente a otros instrumentos que pertenezcan a la misma categoría que el papel en cuestión.

(ii.2) Valorización por modelo

En el caso de no existir “transacciones válidas” para un determinado instrumento el día de la valorización, o del algún título perteneciente a su categoría, se utiliza conjuntamente la información de transacciones del día con la historia de transacciones para estimar la tasa de valorización.

Para obtener la tasa de valorización, el modelo calcula una “TIR base” a partir de la “Estructura de referencia” del día, y le suma un “Spread modelo” basado en la información de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares.

(ii.2.1) TIR base

Para estimar la “TIR base”, el modelo asigna a cada papel una “Estructura de referencia” de acuerdo al tipo de instrumento y la moneda de emisión. Esta estructura es una curva de tasas de interés estimada diariamente con la información de transacciones del día y pasadas de distintos instrumentos representativos del mercado del papel a valorizar. A continuación, el modelo descuenta los flujos futuros del papel a valorizar con la “Estructura de Referencia” obteniendo un “precio base” a partir del cual se calcula la “TIR base”.

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(27) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(ii) Metodología de valorización, continuación

(ii.2) Valorización por modelo, continuación

(ii.2.1) TIR base, continuación

A esta “TIR base” se le suman un “Spread modelo” el cual se obtiene a partir de transacciones recientes del papel a valorizar, o en su ausencia, de transacciones recientes del papel más parecido al instrumento en cuestión.

(ii.2.2) Spread modelo

El “Spread modelo” se determina a partir de Spreads históricos del mismo papel o de papeles similares, para lo cual el modelo utiliza “Clases de Spread”.

Estas “Clases de Spread” corresponden a agrupaciones de Spreads históricos que permitan identificar el Spread disponible más adecuado para valorizar el instrumento, al provechar transversalmente la información de transacciones de papeles similares, para valorizar un instrumento en particular.

Cada familia de papeles tiene definida una estructura descendente de “Clases de Spread”, en la cual la primera clase es la más restrictiva y busca agrupar Spreads históricos exclusivamente del papel a valorizar con una antigüedad no mayor a un valor definido, mientras que la segunda y siguientes clases van relajando gradualmente sus restricciones de antigüedad, emisor, clasificación de riesgo, plazo al vencimiento, etc., según corresponda, para considerar Spreads de un universo de papeles cada vez más amplio.

(ii.2.3) Tasa modelo

Finalmente, para valorizar el instrumento se suma a la “TIR base” correspondiente el “Spread Modelo”.

TIRMod	:	TIRBASE+Smodi
TIRBASE	:	“TIRbase” correspondiente al instrumento.
SMod i	:	“Spread Modelo” estimado para el instrumento.
TIRMod	:	Tasa de valorización estimada para el instrumento

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(27) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(iii) Conceptos generales de la metodología

A continuación se definen los conceptos generales sobre los cuales se basa el Modelo Referencial de Precios (MRP):

(iii.1) Familia de papeles

El MRP agrupa a los distintos instrumentos financieros en “Familias de Papeles” que comparten características comunes en cuanto a su valorización. La siguiente tabla detalla los papeles que conforman distintas familias:

Familias de papeles utilizados para definir el MRP

PRC, BCU, BTU Y CERO BR
BCP PDBC
Depósitos N1 en UF
Depósitos N2 en UF
Depósitos N1 en pesos
Depósitos N2 en pesos
Bonos Corporativos en UF
Bonos Corporativos en pesos
Letras hipotecarias en UF e IVP
Letras hipotecarias en pesos

(iii.2) Categorías

Con el fin de comparar papeles similares y aprovechar la información de sus transacciones, las “Familias de papeles” se dividen en “Categorías”, de acuerdo a los siguientes criterios:

- Tipo de instrumento.
- Plazo al vencimiento.

(iii.3) Estructuras de referencia

Las “Estructuras de referencia” son curvas de tasas de interés de los distintos papeles del mercado nacional, utilizadas en la valorización de las distintas “Familias de papeles”:

Estas estructuras se estiman utilizando un modelo de no arbitraje tipo Vasicek con múltiples factores de riesgo que incorpora la información histórica a través de un filtro de kalman extendido.

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(27) Administración de riesgos, continuación

(g) Modelo de valorización, continuación

(iii) Conceptos generales de la metodología, continuación

(iii.3) Estructuras de referencia, continuación

El MRP se basa en 5 “Estructuras de referencia”: Cero Real, Cero Normal, Curva de Bonos de Reconocimiento (BR), Curvas de Depósitos en Pesos y Curvas de Depósitos en UF, las cuales se utilizan como estructuras de descuento para cada “Familia de Papeles” de acuerdo a la siguiente tabla:

Estructuras de referencias para las distintas familias de papeles

Familia de papeles	Estructura de referencia
PRC, BCU, BTU Y CERO	Cero real
BR	Curva BR
BCP	Cero nominal
PDBC	Cero nominal
Depósitos N1 en UF	Depósito UF
Depósitos N2 en UF	Depósito UF
Depósitos N1 en pesos	Depósito en
Depósitos N2 en pesos	Depósito en
Bonos corporativos en UF	Cero real
Bonos corporativos en pesos	Cero nominal
Letras hipotecarias en UF e IVP	Cero real
Letras hipotecarias en pesos	Cero nominal

(iii.4) TIR base

Corresponde a la TIR que se obtiene de descontar los flujos futuros de un instrumento usando la “Estructura de referencia” correspondiente como tasa de descuento.

(iii.5) Spread

El “Spread” de una transacción es la diferencia entre la tasa de mercado del Título y la “TIR base” correspondiente.

(iii.6) Clases de spread

Corresponden a agrupaciones de Spreads históricos que permiten identificar el Spread disponible más adecuado para valorizar el instrumento, aprovechando transversalmente la información de transacciones de papeles similares para valorizar un instrumento en particular.

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(28) Sanciones

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el Fondo, la Sociedad Administradora, sus Directores y/o Administradores no han sido objeto de sanciones por parte de algún organismo regulador.

(29) Hechos relevantes

Con fecha 28 de noviembre de 2017, The Bank of Nova Scotia (BNS) matriz indirecta de Scotiabank Chile, realizó una oferta vinculante a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria S.A. (BBVA), para la adquisición de las acciones que este último tenía directa o indirectamente en BBVA Chile. BBVA a través de BBVA Inversiones Chile S.A. era propietario del 68,19% de BBVA Chile.

BNS ofreció adquirir la participación de BBVA en BBVA Chile y de ciertas subsidiarias por un monto aproximado de MMUS\$2.200. Esta operación coincide con la estrategia de Scotiabank Chile de aumentar su alcance en el sector bancario chileno duplicando su participación a un 14% y convertirse en el tercer banco no estatal más importante del país.

Con fecha 5 de diciembre de 2017, BBVA aceptó formalmente la oferta de adquisición del 68,19% de las acciones en BBVA Chile, así como la participación en ciertas subsidiarias, celebrándose un acuerdo definitivo con BBVA. En esta transacción se contempló fusionar las operaciones de BBVA Chile con Scotiabank Chile en el segundo semestre de 2018, previa aprobación de los organismos reguladores.

Con fecha 9 de marzo de 2018, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, autorizó a BNS (matriz indirecta de Scotiabank Chile) a adquirir indirectamente las acciones de BBVA Chile a través de la sociedad chilena denominada Nova Scotia Inversiones Limitada (NSIL), filial de BNS y accionista controlador de Scotiabank Chile. Dicha autorización se otorgó con el preciso objeto de fusionar BBVA Chile con Scotiabank Chile, dentro del plazo de un año contado desde el cierre de la operación de compra de las referidas acciones.

Con fecha 31 de mayo de 2018, la Fiscalía Nacional Económica aprobó la adquisición por parte de NSIL del control de entidades objeto de la transacción perteneciente a Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, S.A.

A comienzos del mes de agosto de 2018, las Juntas Extraordinarias de Accionistas de Scotiabank Chile y BBVA Chile acordaron la fusión de ambos bancos mediante la absorción del segundo por el primero. En dichas Juntas se aprobaron los respectivos balances y estados financieros auditados así como los informes periciales sobre el patrimonio de ambos bancos y la relación de canje de las acciones para la fusión. Se aprobaron también repartos de dividendos en ambos bancos. La Junta de Scotiabank Chile acordó la capitalización de reservas sociales y un aumento de capital mediante la emisión de nuevas acciones nominativas, las que quedarían íntegramente suscritas y pagadas con la incorporación del patrimonio de BBVA Chile, como sociedad absorbida, una vez que se materializara la fusión y se entregaran las acciones a canjear a los accionistas del banco absorbido.

Mediante Resolución N°390 de 20 de agosto de 2018, la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras aprobó la fusión de ambos Bancos y la reforma de estatutos que regiría al banco fusionado.

FONDO MUTUO SCOTIA GLOBAL RETAIL

Notas a los Estados Financieros
al 31 de diciembre de 2018 y 2017

(29) Hechos relevantes, continuación

La fusión tendría efecto el primer día del mes siguiente al otorgamiento de la escritura de cumplimiento de condiciones suspensivas copulativas convenidas en el acuerdo de fusión. Conforme a lo anterior, la fusión legal se materializó el 1 de septiembre de 2018, como consecuencia de lo cual BBVA Chile fue disuelto y Scotiabank Chile pasó a ser su continuador legal en el banco fusionado denominado Scotiabank Chile.

(30) Hechos posteriores

Con fecha 10 de enero de 2019 Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A. renovó la garantía hasta el 10 de enero de 2020, por cada uno de los Fondos administrados, a favor de Scotia Administradora General de Fondos Chile S.A., quien actúa como representante de los beneficiarios, cumpliendo así con el Artículo N°13 de la Ley N°20.712.

La garantía constituida por este Fondo Mutuo, mediante Boleta de garantía contratada con el Banco Scotiabank Chile, corresponde a la Boleta N°157479 por UF10.000.

Entre el 31 de diciembre de 2018 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no existen otros hechos posteriores que requieran ser revelados en notas a los estados financieros, así como no existen otros hechos significativos a revelar a la fecha de presentación de los estados financieros.